TAMPICO

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE TAMPICO 2016-2021

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA ME[illegible]TE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SCT
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
AUTORIZADO
22 DIC 2016
7.3.-3048/2016
DIRECCIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Autorización SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE TAMPICO 2016-2021

Contenido

1. Recursos y competitividad del Puerto de Tampico 1

1.1 Alcance legal del PMDP 1

1.2 Instalaciones portuarias 4

1.3 Comunidad portuaria 6

Cesionarios.

Autoridades.

Prestadores de servicios.

1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad 14

2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Tampico 22

2.1 Diagnóstico de la competitividad del puerto 22

2.2 Retos para el desarrollo del puerto 37

3. Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Tampico 46

3.1 Visión y misión del Puerto de Tampico 46

3.2 Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción del puerto 47

3.3 Metas e indicadores 48

3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario 53

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

1. Recursos y competitividad del Puerto de Tampico

El presente Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tampico 2016-2021, establece la planeación estratégica para que el puerto disponga de infraestructura y servicios portuarios para el traslado eficiente de bienes hacia o desde su región de influencia, aproveche sus ventajas competitivas, desarrolle nuevos negocios portuarios, fortalezca la coordinación de la comunidad portuaria e impulse el crecimiento del puerto y de la economía regional.

Este capítulo atiende a la función descriptiva del Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP), por lo cual describe, con la información disponible a la fecha de su elaboración, las áreas de las que dispone el puerto para las actividades portuarias y logísticas.

Puerto de Tampico, municipios de Tampico y Ciudad Madero, estado de Tamaulipas
y municipios de Pueblo Viejo y Pánuco, estado de Veracruz, México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

1.1 Alcance legal del PMDP

Los contratos celebrados de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios en el puerto previstos en este PMDP, así como los cesionarios o prestadores de servicios potenciales, no confieren derechos de exclusividad, ni privilegios o condiciones especiales de explotación y se podrán otorgar uno u otros a favor de terceras personas para que exploten en igualdad de circunstancias, número y características técnicas, áreas o servicios idénticos o similares.

Cualquier disposición o medida que incluya este PMDP contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

De acuerdo a la autorización emitida por la autoridad competente, el PMDP del Puerto de Tampico estará vigente del año 2016 al año 2021.

Atendiendo a la naturaleza de la actividad portuaria y de las inversiones en infraestructura, este PMDP considera una visión a 20 años, como horizonte de planeación en la definición de objetivos y estrategias de desarrollo.

De acuerdo con el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el año de 1994, el concesionario integral del Puerto de Tampico es la sociedad mercantil, con carácter de empresa paraestatal federal, Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (API Tampico). Como concesionario integral, API Tampico tiene como funciones principales planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como elaborar el PMDP y someterlo a autorización de la SCT.

Para alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad del Puerto de Tampico, a la comunidad portuaria le corresponde orientar sus esfuerzos para: realizar eficientemente sus servicios y aportar sus inversiones; alcanzar una mayor integración y competitividad del tramo portuario de la cadena logística origen-destino de las cargas; impulsar actividades que agreguen mayor valor a las mercancías; contribuir, en el ámbito de su competencia, al logro del objetivo estratégico, estrategias, líneas de acción y metas establecidos en este PMDP; y cumplir con sus respectivos contratos de cesión parcial de derechos o de prestación de servicios.

Como parte del *Título de Concesión del recinto portuario* otorgado a API Tampico, con este PMDP se da cumplimiento a las disposiciones de los artículos 41 de la *Ley de Puertos* y 39 de su *Reglamento*, por lo que se identifican y justifican los destinos, usos y modos de operación de las diferentes zonas del puerto. El PMDP incluye: diagnóstico de la situación del puerto; vinculación con la economía regional y nacional; descripción de las áreas para operaciones portuarias; metas de construcción, expansión y modernización de infraestructura y equipamiento; servicios portuarios y áreas en los que se prestan; las medidas y previsiones necesarias para garantizar la eficiente explotación de los espacios portuarios, su desarrollo, la conexión de los diferentes modos de transporte y para atender la demanda prevista; así como, compromisos de mantenimiento, metas de productividad e indicadores para el aprovechamiento de los bienes concesionados.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUER

El Puerto de Tampico está ubicado en el noreste de México, a lo largo de 22 km en ambas márgenes del Río Pánuco, desde su desembocadura al Golfo de México hasta el puente conocido como El Prieto, e incluye áreas de los municipios de Tampico y Ciudad Madero, en el estado de Tamaulipas y de los de Pueblo Viejo y Pánuco, en el estado de Veracruz.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El espacio de demarcación territorial de este PMDP se sustenta en el mencionado *Título de Concesión,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 1994, así como en el *Acuerdo por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del puerto de Tampico, Tamaulipas*, de fecha 17 de enero de 1994, el cual dota al puerto de las áreas descritas en la tabla siguiente:

Recinto portuario del Puerto de Tampico

Área	Superficie (ha)
Tierra	109.65
Agua	789.86
Total	**899.51**

En el siguiente *Plano del recinto portuario del Puerto de Tampico* se detalla el espacio concesionado.

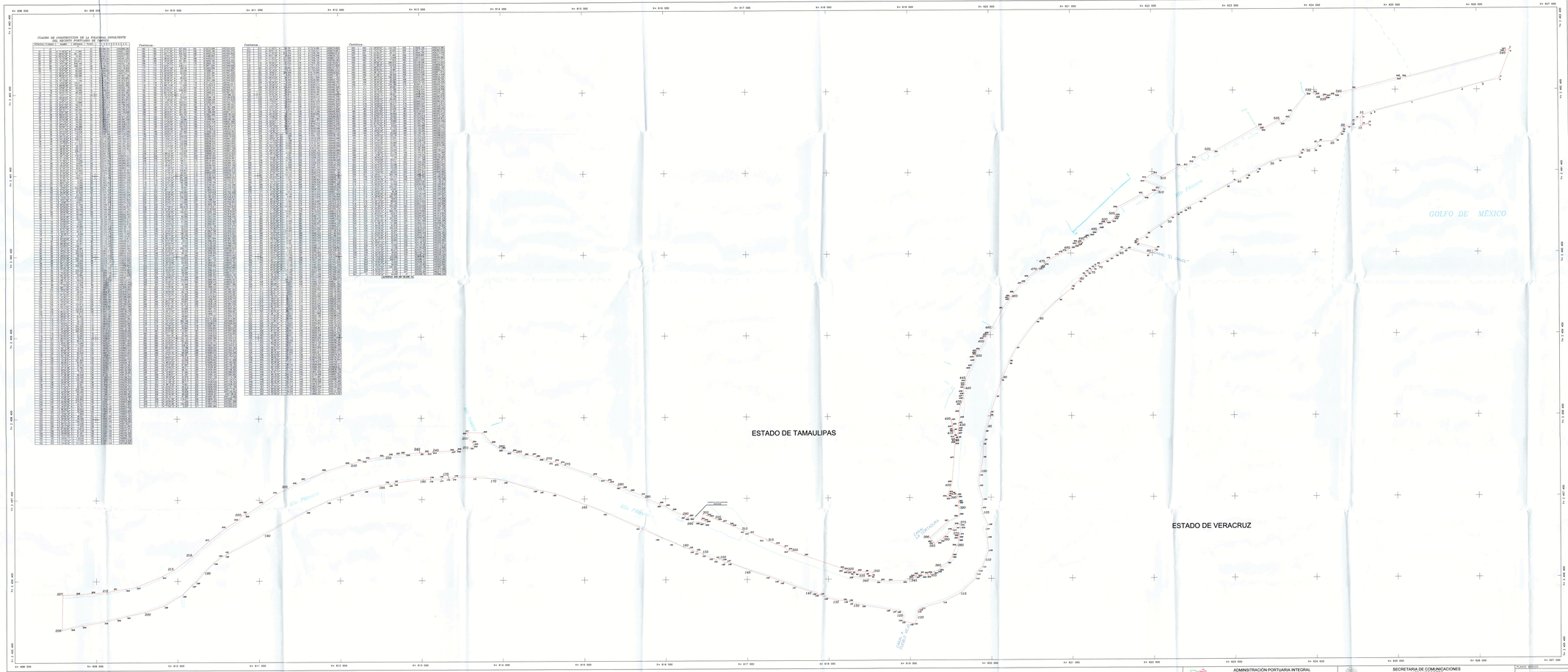

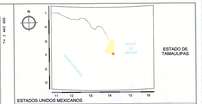

LOCALIZACIÓN PARTICULAR

SIMBOLOGIA

POLIGONO DEL RECINTO PORTUARIO

AREAS POR INCORPORAR AL RECINTO PORTUARIO

RESUMEN DE AREAS

SUPERFICIE DE TIERRA	109.63 Ha.
SUPERFICIE DE AGUA	789.88 Ha.
AREA TOTAL DEL RECINTO	***899.51 Ha.***

NOTA:

EL NORTE CONSIDERADO ES EL ASTRONOMICO.

EL SISTEMA DE COORDENADAS ES UTM, CON DATUM WGS84

LOS CUADROS DE COORDENADAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PLANO SE ENCUENTRAN GEORREFERENCIADOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO A LA FORMA NOM-146-SEMARNAT-2006, NO OBSTANTE QUE LAS COORDENADAS PUBLICADAS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIA LA DECLARATORIA Y DETERMINACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TAMPICO" DE FECHA 17 DE ENERO DE 1994, SE DERIVA DE LA CARTA 1:50,000.

CABE MENCIONAR, QUE LA POLIGONAL ORIGINAL BASADA EN EL ACUERDO DE 17 DE ENERO DE 1994 TUVO QUE SER REVISADA HACIA LA DERECHA PARA ALINEARLO A LO FISICAMENTE EXISTENTE EN EL PUERTO.

E S C A L A 1 : 10,000

0 100 200 300 500 1000

METROS

Pág. 3

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO GONZALEZ MARCOS
GERENCIA DE PLANEACION Y DESARROLLO PORTUARIO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO PEREZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO

ING. ENRIQUE ALVAREZ GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ CERVANTES

PLANOS BASICOS

PLANOS COMPLEMENTARIOS

PLANO:	1.1. RECINTO PORTUARIO DE TAMPICO
PROYECTO:	PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO
UBICACIÓN:	PUERTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

DISEÑO:	REVISO:	V. BO:	APROBO:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

ESCALA:	V. / 10,000
FECHA:	NOVIEMBRE 2016
CLAVE DE PLANO:	1.1
No. DE HOJA:	3

1.2 Instalaciones portuarias

Este apartado describe los recursos de infraestructura portuaria para uso común con los que cuenta el Puerto de Tampico, a la fecha de elaboración de este PMDP. El *Plano de Instalaciones Portuarias del Puerto de Tampico* complementa la información presentada aquí de manera resumida.

Obras de protección

Para proveer condiciones para la navegación segura de las embarcaciones y garantizar la seguridad de la carga y de las terminales e instalaciones, el Puerto de Tampico cuenta con la siguiente infraestructura de protección:

- Escollera norte de 1,470 m de longitud.
- Escollera sur de 1,445 m de longitud.
- Espigón sur de 185 m de longitud.
- Protección marginal de 840 m de longitud.

Señalamiento marítimo

El señalamiento marítimo del Puerto de Tampico cumple con su función de apoyo a la navegación segura de las embarcaciones, opera de acuerdo con la norma internacional IALA (*International Association of Lighthouse Authorities*) y está integrado básicamente por:

- 9 balizas de enfilación.
- 7 balizas de situación.
- Boya de recalada.
- Faro de gran calado.
- 2 boyas de delimitación en las dársenas de ciaboga.
- 3 boyas de posición.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Áreas de agua

A la fecha de elaboración de este PMDP, el Puerto de Tampico tiene un calado oficial de 9.75 m hasta el kilómetro 14, disponiendo de un total de 220 ha de infraestructura para la navegación de embarcaciones, con una longitud total de 22 km, así como un fondeadero de 17.24 ha.

Obras de atraque

El Puerto de Tampico cuenta actualmente con 21 posiciones de atraque para la recepción de embarcaciones mayores, distribuidas en 2 terminales de uso público y 4 de uso particular.

Áreas de navegación y estructuras de protección del Puerto de Tampico

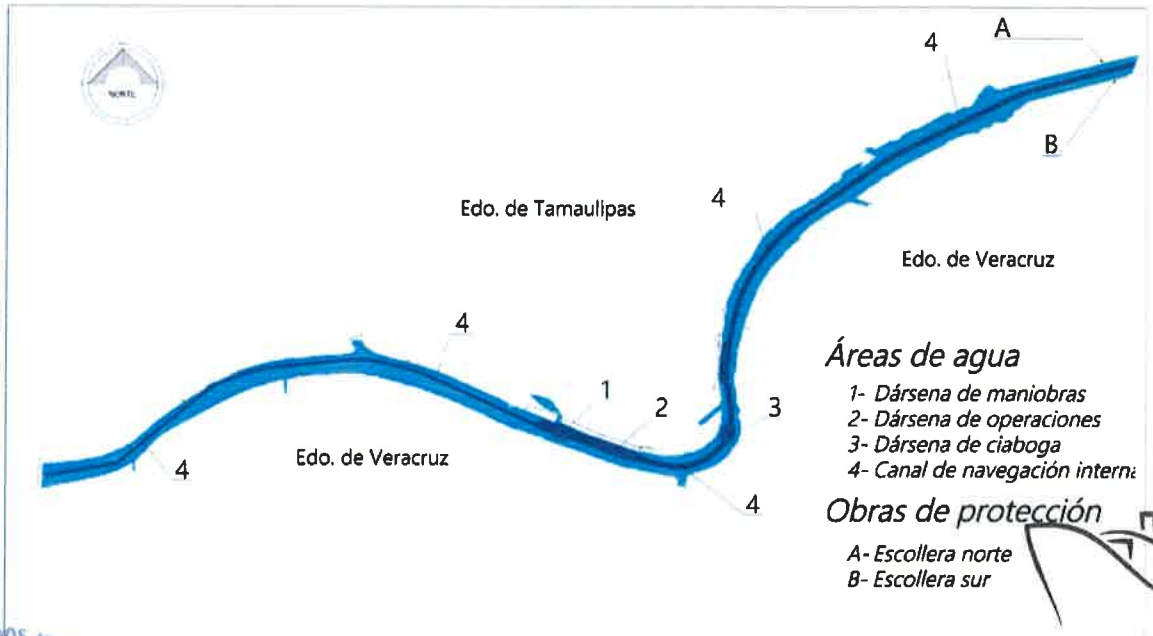

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Vías férreas

El puerto está dotado de 9.4 km de vías férreas en áreas de uso común, las cuales conectan a las distintas terminales con la línea troncal que lo enlaza con sus mercados principales. Dispone también de áreas destinadas a la operación intermodal, con explanadas de concreto o asfalto con vías férreas para la operación de carros de ferrocarril con carga general y granel mineral, principalmente.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

En el puerto el servicio de transporte ferroviario es proporcionado por la concesionaria Kansas City Southern de México (KCSM).

Vialidades vehiculares

El puerto cuenta con 3.40 km de vialidades vehiculares, con un ancho promedio por carril de 10.0 m.

Andadores peatonales

El Puerto de Tampico tiene 334.2 m2 de andadores peatonales en las áreas públicas de mayor tránsito de personas.

Edificios

El Puerto de Tampico dispone para sus actividades objeto de la concesión, de las siguientes edificaciones:

- Edificio de API Tampico, Capitanía de Puerto y Centro de Control y Tráfico Marítimo (CCTM).
- Central de emergencias industriales y portuarias.

- Aduana Marítima de Tampico.

El CCTM presta los servicios de facilitación y coordinación de tráfico marítimo en el puerto, con el fin de apoyar a los buques en su navegación en el puerto, la seguridad de la vida humana en el mar, proteger el medio ambiente marino, la zona costera adyacente y la infraestructura portuaria, de los posibles efectos perjudiciales del tráfico marítimo. El CCTM está integrado por un centro de control y de monitoreo y tres estaciones remotas con radares banda X y S.

Áreas de almacenamiento

El Puerto de Tampico cuenta con áreas y equipo especializado de almacenamiento, como se describe en la siguiente tabla:

Áreas de almacenamiento del Puerto de Tampico

Denominación	Cantidad	Superficie (m2)
Patio	8	196,919
Bodega	15	63,760
Cobertizo	3	2,058
	Total	262,737

		Capacidad (m3)
Silo	9	70,000
	Total	70,000

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En el siguiente *Plano de Instalaciones Portuarias del Puerto de Tampico,* se detalla la delimitación de cada una de las áreas que ocupan las instalaciones portuarias con sus correspondientes tablas descriptivas.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

1.3 Comunidad portuaria

La comunidad portuaria de Tampico se integra por cesionarios, autoridades, prestadores de servicios portuarios y prestadores de servicios conexos. En las cuatro tablas siguientes se enlistan los integrantes de la comunidad portuaria, a la fecha de elaboración de este PMDP.

Cesionarios del Puerto de Tampico

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m2 Agua	Tierra
Química Magna, SA de CV	C002	1PaS	APITAM01-02/95.M1	01-jul-95 al 01-jul-25	Terminal marítima para almacenamiento de bienes o mercancías	550.20	6,931.20
Cemex México, SA de CV	C004	2PaE	APITAM01-04/96.M1	19-ago-09 al 29-ago-19	Servicio de embarcaciones transportadoras de cemento, y materias utilizadas en su fabricación	-	14,886.80
Industria del Hierro, SA de CV (El Empalme)	C008	3PaE	APITAM01-008/97	12-mar-97 al 12-mar-17	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	1,700.00
Industria del Hierro, SA de CV (Matarredonda 1)	C009	4PaE	APITAM01-009/97	12-mar-97 al 12-mar-17	Fabricación y reparación de estructuras marinas	-	4,600.00

OBRAS DE ATRAQUE (OA)

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN (X,Y) (UTM)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	RANGOS DE CALADO	LONGITUD DE ATRAQUE (m)	ALTURA (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRÁFICO	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA
MUELLE LAS SIMONAS	OA1	12.2	3.4	1	12.2	1.0	-8.0	ALTAIR y CARGITALIA	PLATAFORMA DE TABLESTACAS
MUELLE COMERCIO ANDRÉS NUÑEZ	OA2	147.0	8.8	1	147.0	1.3	-14.15	ALTAIR y CARGITALIA	MURO CON PANTALLA DE TABLESTACAS
MUELLE DE LA BARRA	OA3	33.2	3.7	1	33.2	1.8	-9.0	ALTAIR y CARGITALIA	PLATAFORMA DE TABLESTACAS
MUELLE DE PINCHOS MORADOS	OA4	107.7	3.2	1	13.8	1.5	-14.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRAN MILITONGA	OA5	581.8	20.7	2	170.6	3.0	-15.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PETROLÍMEROS	OA6	270.5	42.7	1	86.0	2.8	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	LOSA PLANA DE CONCRETO, PILOTES DE CONCRETO
MUELLE PEMEX NO.1	OA7	57.8	14.1	1	104.8	3.98	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX NO.2	OA8	58.4	15.8	1	70.3	3.98	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX NO.3	OA9	55.4	72.8	1	70.4	3.98	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	LOSA PLANA DE CONCRETO, PILOTES DE CONCRETO
MUELLE BASE DE LANCHAS	OA10	86.0	6.8	1	86.0	1.0	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	TABLESTACAS CON RELLENO PARTE MARINA
MUELLE PEMEX NO.4	OA11	56.3	15.5	1	70.0	2.55	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX NO.5	OA12	61.3	15.7	1	70.4	3.98	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	LOSA PLANA DE CONCRETO, PILOTES DE CONCRETO
MUELLE LA HACIENDA	OA13	98.5	9.5	1	98.5	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE CHAMBELICOS MOLARES	OA14	120.3	8.8	1	102.3	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	TABLESTACADO CON GUBIOTES DE CONCRETO
MUELLE PEMEX	OA15	120.3	22.5	1	22.5	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE REMOLCADORES	OA16	210.0	25.0	1	210.0	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE REMOLCADORES NUEVO	OA17	286.3	24.5	1	286.3	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX ENTRONQUE	OA18	70.5	8.5	1	70.5	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DRAGADOS	OA19	74.8	9.8	2	100.0	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	DOLPHINS
MUELLE CISNE	OA20	10.0	20.0	1	20.0	2.2	-3.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE ESTACIÓN GUARDACOSTAS	OA21	29.0	---	1	29.0	2.2	-8.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES Y BARRERA
MUELLE DE DIAMICH NUEVO	OA22	238.4	71.8	1	238.4	2.0	-14.0	ALTAIR y CARGITALIA	ESTRUCTURA DE CONCRETO
MUELLE PORTOLLAR	OA23	23.5	1.1	1	23.5	1.3	-12.9	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE PORTOLLAR	OA23	11.8	1.1	1	11.8	1.3	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE BOMBAS, NORTE	OA24	19.2	1.70	1	8.3	1.2	-12.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PORTOLLAR	OA25	29.4	2.2	1	29.2	1.3	-12.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE PEMEX	OA26	28.8	8.4	1	26.8	1.5	-12.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE PEMEX DISTRIBUIDOR	OA27	16.3	1.5	1	16.3	1.4	-12.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE DE PABLO	OA28	24.0	4.0	1	24.0	1.2	-12.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE NUEVO DE PEMEX	OA29	34.3	11.1	1	25.8	1.76	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX DISTRIBUIDOR	OA30	24.3	21.3	1	24.0	1.76	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE CHAMIZO	OA31	9.5	7.6	1	9.5	1.2	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO
MUELLE CONSTRUCCIONES NAVALES	OA32	18.0	2.5	1	15.0	2.0	-5.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE GARRAS	OA33	43.6	1.70	1	43.6	1.76	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE 10	OA34	287.8	22.0	1	287.8	2.5	-12.2	ALTAIR y CARGITALIA	CONCRETO ARMADO
MUELLE 11	OA35	287.3	22.0	1	287.3	2.5	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	CONCRETO ARMADO
MUELLE POTOSINA	OA36	36.2	11.0	1	70.0	2.7	-9.0	ALTAIR y CARGITALIA	CONCRETO ARMADO
ISLA(S)	OA37	4.7	2.8	---	---	---	---	ALTAIR y CARGITALIA	---
ISLA(S)	OA38	3.4	3.4	---	---	---	---	ALTAIR y CARGITALIA	---
ISLA(S)	OA39	14.8	5.0	---	---	---	---	ALTAIR y CARGITALIA	---
ISLA(S)	OA40	63.0	4.0	---	---	---	---	ALTAIR y CARGITALIA	---
ISLA(S)	OA41	61.0	2.0	---	---	---	---	ALTAIR y CARGITALIA	---
ISLA(S)	OA42	20.5	3.2	---	---	---	---	ALTAIR y CARGITALIA	---
MUELLE No.1 GRUPO INTI	OA43	7.1	3.2	2	10.8	1.0	-3.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE No.2 GRUPO INTI	OA44	13.8	3.2	2	21.0	1.0	-3.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE No.1 ATRACTIVOS	OA45	47.5	8.8	1	47.5	2.0	-5.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX ARTICULO	OA46	22.4	7.0	1	22.4	1.0	-3.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO
MUELLE ESTACIÓN DE SERVICIO PEMEX	OA47	40.1	2.8	1	40.1	2.0	-5.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PORTOLLAR	OA48	9.2	9.2	1	9.2	1.4	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE PEMEX DISTRIBUIDOR	OA49	11.8	2.0	1	12.0	1.0	-10.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE DIAMICH	OA50	32.0	9.4	1	32.0	2.0	-10.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE BASE CARGUERO	OA51	10.7	7.4	1	7.4	2.0	-10.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX FLUVIOMARINO	OA52	516.8	8.8	2	516.8	3.0	-10.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.1	OA53	215.3	16.0	1	215.3	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.2	OA54	145.0	16.0	1	145.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.3	OA55	145.0	16.0	1	145.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.4	OA56	145.0	16.0	1	145.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.5	OA57	145.0	16.0	1	145.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.6	OA58	145.0	16.0	1	145.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.7	OA59	145.0	16.0	1	145.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.8	OA60	285.0	27.0	1	288.0	3.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO

OBRAS DE ATRAQUE (OA)

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN (X,Y) (UTM)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	RANGOS DE CALADO	LONGITUD DE ATRAQUE (m)	ALTURA (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRÁFICO	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.9	OA61	185.9	15.4	1	185.9	2.0	-10.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
EX-MUELLE DE MARINA	OA62	132.3	15.7	1	132.3	2.0	-6.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE CONTENEDORES	OA63	285.0	7.00	2	285.0	1.0	-14.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE MARINA	OA64	124.2	10.5	4	124.2	2.5	-15.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE CAMIONES PEMEX	OA65	12.4	9.6	1	12.4	2.0	-8.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRANEL MINERAL	OA66	15.8	8.4	1	8.4	1.75	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO
MUELLE DE CARGA	OA67	15.8	8.5	1	8.5	1.8	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO Y TABLAS
MUELLE DE PASAJE	OA68	11.7	3.0	1	11.7	1.8	-5.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES
TERMINAL DE REFRIGERACIÓN	OA69	11.7	1.2	1	11.7	1.8	-5.0	ALTAIR y CARGITALIA	LOSA PLANA DE ACERO
MUELLE DE CARGA	OA70	13.1	10.8	1	13.1	1.6	-4.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO
MUELLE PESQUERO	OA71	18.2	3.1	1	18.2	1.5	-3.7	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA Y TABLAS
MUELLE DE TABIRÓN	OA72	19.8	10.8	1	19.8	1.3	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO
MUELLE PARTICULAR	OA73	10.1	2.0	1	10.1	2.0	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE LAMADERO	OA74	25.0	2.72	1	25.0	1.4	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE CEMEX	OA75	7.6	1.8	1	7.6	1.3	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE NO.2 AGUILAR SILVA	OA76	15.4	10.4	1	15.4	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE EJIDATARIO	OA77	14.1	2.7	2	20.8	1.2	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO Y TABLAS
MUELLE NO.3 AGUILAR SILVA	OA78	22.1	1.4	1	17.7	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE NO.1 AGUILAR SILVA	OA79	8.4	2.7	1	2.7	1.5	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE CONSTRUCCIÓN NAVAL	OA80	13.8	7.3	1	13.8	1.5	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE ENSENADA	OA81	17.8	5.3	1	17.8	1.5	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PESQUERO PARTICULAR	OA82	25.5	3.1	1	44.0	2.0	-6.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE PLATAFORMAS (ABRIGO)	OA83	11.9	2.2	2	11.9	1.4	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	OA84	11.8	2.7	1	11.8	1.4	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE ATAQ BELLO	OA85	11.5	11.4	1	11.5	1.0	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE CONSTRUCCIÓN NAVAL	OA86	18.4	9.8	2	6.8	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE CONSERVACIÓN DE BARCOS PESQUEROS	OA87	23.7	3.3	1	23.7	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE CONSERVACIÓN DE BARCOS PESQUEROS	OA88	11.1	2.5	1	11.1	1.1	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	OA89	8.1	1.5	1	8.1	1.5	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	OA90	8.9	1.5	1	8.9	1.1	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE MADERA, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE REY CAMARONES NUEVO	OA91	17.9	3.9	2	17.9	1.5	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE REY CAMARONES VIEJO	OA92	29.5	4.3	2	22.8	1.5	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PESQUERO RIVAL CAMARONERA	OA93	23.1	3.3	1	17.8	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	OA94	11.8	2.7	1	11.8	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE ATRAQUE	OA95	46.8	8.5	2	46.8	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE REFRIGERACIÓN PESQUERA	OA96	31.7	10.1	2	16.7	1.8	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE REFRIGERACIÓN PESQUERA	OA97	25.2	18.8	2	25.2	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE ATRAQUE	OA98	42.2	14.2	2	42.2	1.7	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	OA99	8.1	2.7	1	10.2	1.5	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PALMA SOLA	GA100	12.8	3.3	1	12.8	1.8	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE ARRIBO	GA101	11.2	1.7	1	11.2	1.4	-11.3	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	GA102	24.1	2.7	1	24.1	1.5	-11.3	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE CONSOLIDACIÓN DE ARENAS	GA103	11.8	16.7	2	11.8	2.1	-11.3	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
LANCHÓN PEMEX	GA104	23.8	4.5	2	23.5	1.5	-11.3	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX	GA105	27.4	9.8	2	27.4	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO Y TABLAS
MUELLE FABRICA DE HIELO	GA106	22.8	6.5	2	22.8	2.0	-11.3	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRANEL	GA107	24.4	9.8	2	24.4	1.5	-12.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE 2 TERMINAL DE GRANEL TERSOGA	GA108	16.7	3.5	2	16.7	2.2	-12.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE 3 TERMINAL DE GRANEL TERSOGA	GA109	20.0	1.2	1	20.0	1.5	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE VIEJO TERMINAL DE GRANEL TERSOGA	GA110	85.8	2.5	1	85.8	1.5	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE NUEVO TERMINAL DE GRANEL TERSOGA	GA111	18.3	2.8	1	13.0	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE JOSÉ MA. FLORES	GA112	24.1	2.7	1	13.5	1.4	-11.2	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEQ. GANADERO PARA EMBARQUE DE BORREGOS	GA113	8.5	2.7	1	8.8	1.5	-11.7	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, TABLAS
MUELLE PEMEX	GA114	14.8	3.4	1	14.9	1.4	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PEMEX	GA115	19.3	2.7	1	19.4	1.5	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE ALLARDEL	GA116	18.8	3.3	1	24.0	2.0	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE GRANITO	GA117	24.4	3.8	2	24.4	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
EX-MUELLE MIRADOR	GA118	30.0	3.1	2	30.0	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE CLUB DE YATES TOMAS GARRIDO	GA119	117.7	9.0	16	9.0	2.30	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, TABLAS
MUELLE PEMEX TERMINAL NO.9	GA120	95.0	4.8	1	80.0	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO

OBRAS DE ATRAQUE (OA)

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN (X,Y) (UTM)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	RANGOS DE CALADO	LONGITUD DE ATRAQUE (m)	ALTURA (m)	PROFUNDIDAD (m)	TIPO DE TRÁFICO	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA
MUELLE DE CLUB DE YATES TOMAS GARRIDO	GA121	10.8	12.4	1	10.8	1.2	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, TABLAS Y CONCRETO
MUELLE DE ATRAQUE	GA122	18.2	12.1	1	10.4	2.0	-9.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE USO MÚLTIPLE	GA123	47.0	2.4	1	47.5	2.0	-8.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRANEL Y DEPÓSITO DE AGUA	GA124	15.2	2.0	2	15.1	1.5	-11.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRANEL Y DEPÓSITO DE AGUA	GA125	207.4	1.75	1	207.4	1.75	-14.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRANEL Y DEPÓSITO DE AGUA	GA126	5.8	2.1	1	5.8	1.75	-14.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE TERMINAL DE GRANEL Y DEPÓSITO DE AGUA	GA127	8.3	2.1	1	8.3	1.75	-14.5	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DESCARGA DE SOSA CÁUSTICA	GA128	34.4	889	2	14.0	1.3	-10.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE ATRAQUE	GA129	27.0	42.1	1	14.7	1.8	-11.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE OPERACIÓN CCDA	GA130	358.3	4.3	1	358.3	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE OPERACIÓN CCDA	GA131	80.1	4.3	1	80.1	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE OPERACIÓN	GA132	66.0	2.5	2	66.0	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE OPERA AMATRA	GA133	83.3	2.3	2	60.3	---	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE PARTICULAR	GA134	10.1	2.0	1	10.1	2.0	-11.4	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE CEMENTO ANDRADE	GA135	114.5	1.3	1	114.5	1.3	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	TABLESTACADO DE ACERO Y CONCRETO
MUELLE DE CEMEX	GA136	122.4	3.8	2	122.4	1.3	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	TABLESTACADO DE ACERO Y CONCRETO
MUELLE NO.2 AGUILAR SILVA	GA137	96.4	12.0	1	96.4	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE NO.3 AGUILAR SILVA	GA138	24.1	2.0	1	24.1	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE CONCRETO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE NO.5 AGUILAR SILVA	GA139	12.7	1.4	1	12.7	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	TABLESTACADO Y CONCRETO
MUELLE NO.1 AGUILAR SILVA	GA140	12.8	9.1	2	7.2	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PLANTA ARTICULA Y CONCRETO
MUELLE COMBUSTIBLES NAVALES	GA141	12	1.5	1	10.0	2.0	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE CYDSA	GA142	57.9	17.9	2	60.0	2.0	-6.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE DE ENSENADA	GA143	35.0	7.0	1	30.0	2.0	-12.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE INDUSTRIAL DEL CARBÓN	GA144	44.0	4.0	1	44.0	2.0	-6.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
ATRACADERO DE BOMBOR	GA145	4.0	1.0	1	4.0	0.8	-11.8	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO
MUELLE COMPAÑÍA BOMBOR	GA146	133.1	3.0	4	131.1	2.0	-10.0	ALTAIR y CARGITALIA	PILOTES DE ACERO, LOSA PLANA DE CONCRETO

SEÑALAMIENTO MARÍTIMO (SM)

DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN DE SU BASE (X,Y) (UTM)	TIPO DE LUZ	FUNDIDO (SÍ/NO)	SEÑAL SONORA (SÍ/NO)	COLOR	ALTURA DE LA LUZ (m)	ALCANCE GEOGRÁFICO (MILLAS)	ALCANCE LUMÍNICO (MILLAS)	TIPO DE BASE	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA
ENFILACIÓN "SUR"S	SM1	DESTELLANTE	4.0	10	ROJO	11.6	11.6	11.6	ALTAIR y CARGITALIA	TROCOPIRÁMIDE DE CONCRETO ARMADO COLOR BLANCO
FARO LA BARRA	SM2	DIRECTRIZ	4.0	2	BLANCO	43.0	18	25	ALTAIR y CARGITALIA	TROCOPIRÁMIDE DE CONCRETO ARMADO COLOR BLANCO
ENFILACIÓN "SUR"	SM3	DESTELLANTE	60.0	20	VERDE	10.0	11	11	ALTAIR y CARGITALIA	TROCOPIRÁMIDE DE CONCRETO ARMADO COLOR BLANCO
BALIZA DE ARRIBO ENFILACIÓN SUR	SM4	DESTELLANTE	60.0	20	BLANCO	10.0	11	11	ALTAIR y CARGITALIA	TROCOPIRÁMIDE DE ACERO COLOR BLANCO
BALIZA DEL CHANCHAL	SM5	DESTELLANTE	60.0	20	VERDE	7.0	10	10	ALTAIR y CARGITALIA	TROCOPIRÁMIDE DE CONCRETO ARMADO COLOR BLANCO
BALIZA NAUTEMBOMBO "NORTE"

Cesionarios del Puerto de Tampico (continúa)

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m² Agua	Tierra
José Ángel García Hernández	C010	5PaE	APITAM01-010/97 M1.P1	21-jun-97 al 21-jun-17	Suministro de combustibles, grasas y lubricantes a embarcaciones	270.90	808.00
Maquinaria Diesel, SA de CV	C013	6PaE	APITAM01-013/97 M1.P1.	07-jun-97 al 07-jun-17	Mantenimiento y reparación de embarcaciones	-	348.00
Naviera Armamex, S A de CV	C015	7PaE	APITAM01-015/97 M1.	24-jul-97 al 24-jul-17	Construcción, y reparación de embarcaciones	-	2,160.00
Edificios Industriales La Libertad, SA de CV	C016	8PaN	APITAM01-016/97 M1.P1.	15-jul-97 al 15-jul-17	Suministro de hielo a embarcaciones	166.25	299.88
Edificadora Las Matillas, SA de CV (1)	C024	9PaE	APITAM01-024/98 M2.P2	26-nov-97 al 26-nov-27	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	1,336.08	8,000.00
Constructora Aguilar Silva, SA de CV	C026	10PaE	APITAM01-026/98 PI.M1.	16-ene-98 al 16-ene-18	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	5,697.33
Bosnor, SA de CV	C027	11PaE	APITAM01-027/98	30-dic-97 al 30-dic-27	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	10,978.00
Inmobiliaria Garvar, SA de CV (1)	C028	12PaE	APITAM01-028/98	30-dic-97 al 30-dic-27	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	2,128.40
Edificadora Las Matillas, SA de CV (2)	C033	13PaE	APITAM 01-33/98. M2.P1	2-mar-98 al 2-mar-28	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	329.24
Inmobiliaria Garvar, SA de CV (2)	C034	14PaE	APITAM01-034/98. M2. P1	2-mar-98 al 2-mar-28	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	542.28
Exportadora e Importadora de Líquidos Portuarios, SA de CV	C035	15PaS	APITAM01-035/98 M1.P1	27-feb-98 al 27-feb-28	Línea subterránea para líquidos alimenticios	-	358.85
Industria del Hierro, SA de CV (Matarredonda 2)	C040	16PaE	APITAM01-040/98	31-mar-98 al 31-mar-17	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	1,798.28
Industria del Hierro, SA de CV (Matarredonda 3)	C041	17PaE	APITAM01-041/98	31-mar-98 al 31-mar-17	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	2,384.07
Jesús Bello Aguilar	C054	18PaN	APITAM01-054/99 P1.M1	14-sep-98 al 14-sep-18	Maniobras de productos pesqueros	114.09	243.27
Luis González Aranda	C055	19PaN	APITAM01-055/99. P1.M1.	14-sep-98 al 14-sep-18	Maniobras de productos pesqueros	104.86	402.60
Servicios de Combustibles Anáhuac, SA de CV	C066	20PaE	APITAM01-066/99 .P3.M3	01-dic-98 al 01-dic-18	Suministro de combustibles, grasas y lubricantes a embarcaciones	22.50	415.60
Opera Marítima, SA de CV	C069	21PaE	APITAM01-069/99. M2.P1	28-oct-98 al 28-oct-18	Construcción y reparación y desguace de embarcaciones	-	5,789.97
Antonio Verastegui Orozco	C077	22PaN	APITAM01-077/99.P1. M1	14-sep-98 al 14-sep-18	Maniobras de productos pesqueros	61.84	198.00

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Cesionarios del Puerto de Tampico (continúa)

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m² Agua	Tierra
Organismo Descentralizado Pemex Refinación	C089	23PaE	APITAM01-089/99	08-oct-99 al 08-oct-19	Terminal para fluidos petroleros y sus derivados	30,033.26	58,827.39
Alberto de Poo González	C098	24PaN	APITAM01-098/00.M1.P1.	01-ene-00 al 01-ene-20	Maniobras de productos pesqueras	570.16	932.47
Pascual González Rodríguez	C119	25PaE	APITAM01-119/02.M1.P1.	05-nov-02 al 05-nov-22	Reparación de embarcaciones pesqueras	-	291.76
Inmobiliaria Dos Naciones, S de R L de CV	C121	26PaE	APITAM01-121/03.M2	03-jun-03 al 03-jun-23	Astillero	-	11,096.30
Inmobiliaria Garvar, SA de CV (3)	C122	27PaE	APITAM01-122/03	01-oct-03 al 01-oct-23	Terminal para apoyo a empresas que fabrican plataformas	33.78	3,001.32
Operadora Cicsa, SA de CV	C125	28PaE	APITAM01-125/05.M1	27-nov-03 al 27-nov-23	Fabricación y reparación de plataformas marinas	-	10,884.71
José Olivares Vázquez	C126	29PaN	APITAM01-126/05	15-abr-04 al 15-abr-19	Maniobras pesqueras	-	129.20
Industria del Hierro, SA de CV (El Empalme 2)	C127	30PaE	APITAM01-127/05	17-ago-04 al 17-ago-17	Fabricación y reparación de plataformas marinas	-	3,919.46
Pemex Exploración y Producción	C131	31PaE	APITAM01-131/05	15-ago-05 al 15-ago-25	Terminal para petróleo y derivados	6,064.28	7,267.07
Bosnor, SA de CV	C132	32PaE	APITAM01-132/05	30-sep-05 al 30-sep-20	Paso de lancha para el traslado de su personal	44.51	409.44
Proteínas de Tamaulipas, SA de CV	C134	33PaS	APITAM01-134/06.M1	15-dic-05 al 15-dic-30	Terminal de fertilizantes, semillas, granos y forrajes, madera, acero, papel, celulosa	1,713.56	2,070.71
Comercializadora Internacional de Granos, SA de CV	C137	34PaS	APITAM01-137/07	01-dic-06 al 01-dic-21	Maniobras de contenedores, graneles agrícolas, minerales, autos, fertilizantes, maquinaria, acero, madera; reparación de embarcaciones	274.27	2,578.61
ESEASA Construcciones, SA de CV	C139	35PaE	APITAM01-139/07	01-abr-07 al 01-abr-17	Maniobras de grúas industriales y de equipos de gran volumen	1,608.46	839.10
Hugo Carlos de Luna Higareda	C141	36PaN	APITAM01-141/07	21-mar-12 al 21-mar-17	Maniobras pesqueras	56.29	702.87
Merex Diesel Power Partes Internacionales, SA de CV	C143	37PaS	APITAM01-143/08	01-may-08 al 01-may-18	Reparaciones menores a flote de embarcaciones camaroneras	10.68	203.35
Dragados Offshore de México, SA de CV	C144	38PaE	APITAM01-144/09.M1.P1	En trámite	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	9,008.63
Compañía Minera Autlán, SAB de CV	C146	39PaS	APITAM01-146/09	17-jun-09 al 17-jun-19	Maniobras de minerales y sus derivados	4,083.80	5,909.78
Club de Regatas Corona, AC	C149	40PaN	APITAM01-149/09	01-ago-09 al 01-ago-19	Embarcadero de pesca deportiva	-	2,958.61
Javier Ignacio Alvarado Errastí	C151	41PaN	APITAM01-151/09	15-oct-09 al 15-oct-19	Maniobras pesqueras	196.44	1,545.06

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Cesionarios del Puerto de Tampico (continúa)

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m² Agua	Tierra
Marcela Ruiz Villegas	C152	42PaN	APITAM01-152/09	01-jul-09 al 01-jul-19	Maniobras pesqueras y cuartos de frío	171.22	442.47
Club Internacional de Yates de Tampico, AC	C155	43PaN	APITAM01-155/10	01-ene-10 al 01-ene-20	Pesca deportiva	156.91	4,483.18
Guillermo González Mejía y Aarón González Palacios	C166	46PaN	APITAM01-166/11	01-feb-11 al 01-feb-21	Maniobras pesqueras	91.84	277.18
Jorge Appedole Barrera	C167	47PaE	APITAM01-167/12	01-jun-12 al 01-jun-22	Reparación de embarcaciones	23.48	2,227.53
María de Lourdes Sosa García	C169	48PaN	APITAM01-169/13	22-nov-12 al 22-nov-22	Maniobras pesqueras	28.18	281.72
Marlen González Arriaga	C170	49PaN	APITAM01-170/14	01-oct-14 al 01-oct-19	Maniobras pesqueras	355.68	600.05
Construcciones Mecánicas Monclova, SA de CV	C171	50PaN	APITAM01-171/15	15-nov-14 al 15-nov-24	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	11,176.00
Marnar de Campeche, SA de CV	C172	51PaN	APITAM01-172/15	01/dic-14 al 01-dic/24	Maniobras pesqueras	57.03	194.33
Tubacero, S de RL de CV	En trámite	52PaE	En proceso de registro	En trámite	Fabricación de tubería	5,057.57	14,283.67

En el siguiente *Plano de cesionarios del Puerto de Tampico*, se describe la delimitación actual de las zonas portuarias asignadas a los cesionarios.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Autoridades e instituciones del Puerto de Tampico

Autoridad	Clave de zonificación	Actividades y servicios
Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV (API Tampico)	56PuE	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
Capitanía de Puerto	56PuE	Autorizar el arribo y despacho de embarcaciones, vigilar que la navegación, atraque, servicios de pilotaje y remolque se realice con seguridad; supervisión de que las vías navegables reúnan condiciones de seguridad, profundidad, señalamiento marítimo y ayudas a la navegación; verificar que se respeten las normas aplicables en materia de seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, prevención de la contaminación marina, con facultades para solicitar los certificados de las embarcaciones.
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Salud	56PuE	Control higiénico e inspección en la importación y exportación de comestibles, bebidas, medicamentos y productos biológicos, excepto los de uso de veterinario.
Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación	56PuE	Revisión de visas y documentos migratorios de tripulación y pasajeros para el legal ingreso y salida de personas del territorio nacional.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ESTADO DE TAMAULIPAS
ESTADO DE VERACRUZ
GOLFO DE MÉXICO
Río Pánuco
CANAL A PUERTO MADERO
CANAL DE ACCESO
C002
C004
C005
C006
C007
C008
C009
C010
C011
C012
C013
C014
C015
C016
C017
C018
C019
C020
C021
C022
C023
C024
C025
C026
C027
C028
C029
C030
C031
C032
C033
C034
C035
C036
C037
C038
C039
C040
C041
C042
C043

Autoridades e instituciones del Puerto de Tampico (continúa)

Autoridad	Clave de zonificación	Actividades y servicios
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA)	56PuE	Inspección física de productos y expedición de certificados sanitarios para asegurar la calidad e inocuidad de animales, vegetales y sus productos.
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	56PuE	Realizar acciones de inspección, verificación y vigilancia para garantizar la protección de los recursos naturales.
Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR)	56PuE	Encargado de implementar medidas para garantizar la protección, seguridad y prosperidad marítima y portuaria contra amenazas como terrorismo, crimen organizado y narcotráfico en el Puerto de Tampico, mediante, entre otros, el establecimiento del Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias, (Código PBIP), así como del Convenio para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS) de la Organización Marítima Internacional.
Aduana Marítima de Tampico	53PuE	Vigilancia y custodia de las mercancías de comercio exterior dentro del recinto fiscal; así como autorizar la internación de dichas mercancías al territorio nacional a través del despacho aduanal. Lo anterior con facultades para vigilar e inspeccionar las mercancías, su debida clasificación arancelaria en los pedimentos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
Oficial de Comercio Exterior	53PuE	Practica la verificación de mercancías del comercio exterior en el transporte.
Secretaría de Marina (SEMAR)	55PuE	Armada de México, institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Tampico

Prestador	Servicio portuario	No. de registro	Vigencia del contrato	Área en la que presta el servicio
El Ancla y Asociados, SA de CV	Avituallamiento	APITAM02-229/15	01-feb-18	Recinto Portuario
G Saza, SA de CV	Avituallamiento	APITAM02-206/12.M2.P2	01-feb-18	
Lossif Dutsinis Mokaiki	Avituallamiento	APITAM02-222/14	27-jun-20	
Servicios Comerciales Anchor, SA de CV	Avituallamiento	APITAM02-228/15	04-feb-18	
Proveedora Marítima e Industrial del Golfo, SA de CV	Avituallamiento	APITAM02-227/15	1-feb-18	
Comercializadora y Servicios Múltiples Vismar, SA de CV	Avituallamiento	APITAM02-225-15	21-ene-20	
Kataharo, SA de CV	Avituallamiento	APITAM02-226/15	29-ene-20	
Gerardo Domingo Martínez Meza	Avituallamiento	APITAM02-220/15	01-ago-20	
Grupo Pilotos, SA de CV	Lanchaje	APITAM02-199/11	15-jun-19	
Terminal Marítima de Tuxpan, SA de CV	Maniobras	APITAM02-217/14	24-sep-16	
Administración de Servicios Comunes Portuarios, SA de CV	Maniobras	APITAM02-216/14	16-sep-16	
Grupo Almacont, SA de CV	Maniobras	APITAM02-210/12	02-oct-16	
Lossif Dutsinis Mokaiki	Recolección y transporte de residuos de manejo especial	APITAM02-212/13	01-abr-17	

Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Tampico (continúa)

Prestador	Servicio portuario	No. de registro	Vigencia del contrato	Área en la que presta el servicio
Manuel Lacavex Kernion	Recolección de residuos peligrosos	APITAM02-211/13.M1.P1.	1-feb-17	Recinto Portuario
Compañía Marítima del Pacífico, SA de CV	Remolcadores	APITAM02-077/99.M1.P1.	22-may-24	
SAAM Remolques, SA de CV	Remolcadores	APITAM02-078/99.M1.P1.	22-may-24	
Máquinas Diésel, SA de CV	Reparación de embarcaciones a flote	APITAM02-187/09.P1	1-ago-18	
Transportes Especializados Altamirano, SA de CV	Suministro de agua	APITAM02-220/14	5-mar-19	
Ramona Vidal Olivares	Suministro de agua	APITAM02-197/11.M2.P2	1-mar-18	
Marelub, SA de CV	Suministro de lubricantes	APITAM02-189/10	3-may-21	
Marinoil Servicios Marítimos, SA de CV	Suministro de lubricantes y combustible	APITAM02-219/14.M1.P1	5-mar-18	
Navalmex Combustibles, SA de CV	Suministro de lubricantes y combustible	APITAM02-194/11	31-jul-17	
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, SA de CV	Suministro de lubricantes y combustible	APITAM02-190/10	4-may-19	
Castrol México, SA de CV	Suministro de lubricantes a embarcaciones	APITAM02-209/12.M1.P1.	1-may-18	
Distribuidora de Diesel Río Pánuco, SA de CV	Suministro de lubricantes y combustible	APITAM02-231/15	31-ago-20	

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Prestadores de servicios conexos del Puerto de Tampico

Prestador	Servicio conexo	No. de contrato	Vigencia del contrato	Área donde presta el servicio
Servicios Múltiples del Sureste, SA de CV	Suministro de químicos y gases	APIT-TAM-SJU-WN-597/16	6-mar-18	Recinto portuario
Control Cargo Internacional, SA	Inspección	APIT-TAM-SJU-VI-566/15	15-feb-18	
STIMSA Corporativo, SA de CV	Inspección	APIT-TAM-SJU-QU-445/12	15-feb-18	
Marine Cargo Inspection and Supervision, SC	Inspección	APIT-TAM-SJU-VG-564/15	1-feb-18	
Intertek Testing Services de México, SA de CV	Inspección	APIT-TAM-SJU-VP-573/15	15-mar-18	
Maloney Commodity Services de México, S de RL de CV	Inspección	APIT-TAM-SJU-WF-589/15	12-sep-18	
Camin Cargo Control de México SA de CV	Inspección	APIT-AM-SJU-AM-622/16	1-jul-20	
Ingeniería y Mantenimientos Industriales de Tampico, SA de CV	Suministro y certificación de equipo	APIT-AM-SJU-AJ-619/16	22-may-19	
Globalis Inspection México, SC	Inspección	APIT-TAM-SJU-VA-558/14	15-nov-16	

Prestadores de servicios conexos del Puerto de Tampico (continúa)

Prestador	Servicio conexo	No. de contrato	Vigencia del contrato	Area donde presta el servicio
Q & Q Servimar Internacional, SA de CV	Inspección	APIT-TAM-SJU-UY-556/14	15-oct-16	Recinto portuario
Paramedicall, SA de CV	Medicina integral y transportes de pacientes y personal marino	APIT-TAM-SJU-VQ-574/15	10-abr-20	
Servicios Múltiples del Sureste, SA de CV	Inspección	APIT-TAM-SJU-WM-596/16	1-mar-18	

1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad

La vocación del Puerto de Tampico es eminentemente petrolera, tanto en actividades logísticas marítimo-portuarias, como en el desarrollo y suministro de artefactos, insumos y servicios para la industria de hidrocarburos. Además, la infraestructura que ha desarrollado tiene potencial para el manejo de carga general, así como su ubicación contigua a la ciudad y su patrimonio histórico lo facultan para impulsar el turismo náutico.

Actualmente el Puerto de Tampico ofrece infraestructura y servicios para atender las siguientes cinco líneas de negocio:

- Petróleo y derivados: representa el mayor movimiento de carga en el Puerto de Tampico. En el año 2015 movilizó 4.62 millones de toneladas, que representaron el 71% de la carga total del puerto. Esta carga es operada por Pemex y está integrada principalmente por: petróleo crudo para exportación, extraído en Tamaulipas con destino a Estados Unidos; la salida en cabotaje de gasolinas y diésel producidos en la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, que tienen como destino los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz y Progreso, en Yucatán; así como gasolina y diésel de importación proveniente de Estados Unidos y con destino al mercado mexicano.

- Construcción y reparación de plataformas marinas: en el Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe, el Puerto de Tampico ocupa el primer sitio en la construcción y reparación de este tipo de artefactos navales para la industria petrolera. Actualmente el puerto cuenta con 15 instalaciones especializadas para plataformas petroleras.

- Granel mineral: en el año 2015 manejó 0.99 millones de toneladas, equivalentes al 15% de la carga total. Consiste fundamentalmente en cemento y clinker en cabotaje y de exportación, producidos en el estado de San Luis Potosí; y, en fluorita de exportación que proviene del mismo estado. Esta carga se exporta hacia Panamá, Venezuela, Honduras y Estados Unidos.

- Carga general: en el Puerto de Tampico esta línea de negocio agrupa como principales mercancías: productos de acero en exportación e importación, madera y papel de importación, azúcar paletizada de exportación (originaria de los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz) y en menor medida carga contenerizada. Durante el año 2015 se operaron 667.4 mil toneladas de carga general suelta y contenerizada, que representaron el 10.3% de la carga total.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

- Otros fluidos: básicamente se trata de movimientos de melaza de exportación, producida en los estados de San Luis Potosí y Veracruz. En 2015 se manejaron 66.7 mil toneladas, equivalentes al 1% de la carga total.

El *hinterland* del Puerto de Tampico se identifica básicamente en tres regiones de México:

- Mercado local, conformado por los municipios de Tampico, Altamira y Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Mercado de cabotaje, que comprende los estados de Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco.
- Mercado del noreste, integrado por los estados de Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí.

Principales estados mexicanos con movimiento de carga en el Puerto de Tampico, por línea de negocio, acumulado 2011-2015 (miles de toneladas)

Estado	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
Tamaulipas	14,279	204	2	1	142	13,876	55
Veracruz	9,292	70	-	165	2,833	6,007	217
Yucatán	3102	-	-	-	-	3,102	-
San Luis Potosí	1,375	154	-	45	1,060	-	116
Quintana Roo	1,306	-	-	-	1,306	-	-
Nuevo León	1,242	1,196	-	-	46	-	-
Campeche	606	56	-	-	-	550	-
Tabasco	402	18	-	-	-	384	-
Coahuila	149	89	11	-	49	-	-
Otros	921	622	-	-	216	23	60
Total	32,674	2,409	13	211	5,652	23,942	448

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Los principales orígenes y destinos de los productos manejados por el Puerto de Tampico son: su mercado local con 44% de la carga, su mercado de cabotaje con 45% y su mercado del noreste con 8%. El 3% restante se distribuye en otros estados del país.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Hinterland del Puerto de Tampico

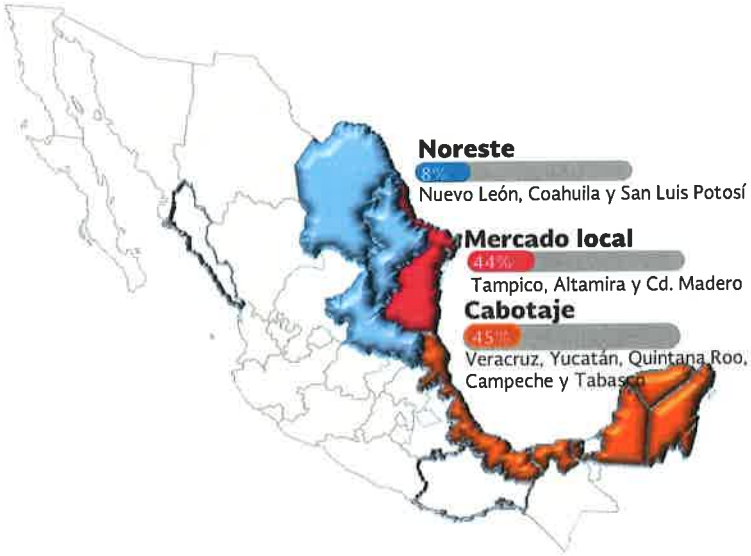

Los estados mexicanos que integran la zona de influencia del Puerto de Tampico, se caracterizan por su dinamismo económico y por tener perspectivas favorables de crecimiento a largo plazo.

Participación estatal en el PIB en la zona de influencia del Puerto de Tampico, 2015 (estimación)
(porcentaje)

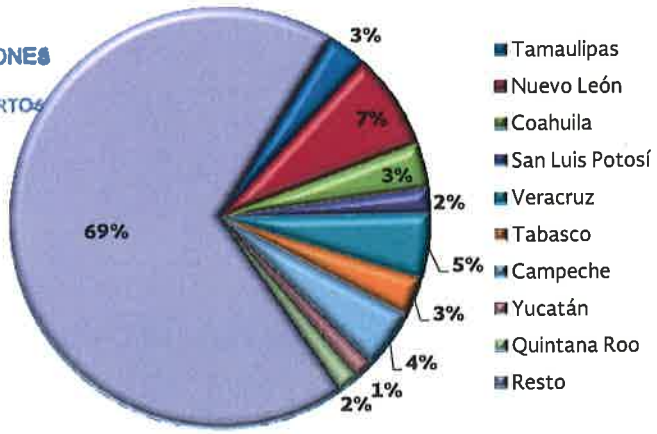

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El mercado local del Puerto de Tampico se conforma por la actividad petrolera que desarrolla Pemex, en su refinería Francisco I. Madero, localizada en Ciudad Madero, Tamaulipas. Además, en el municipio aledaño de Altamira se explotan pozos petroleros, cuyo crudo es exportado por la terminal marítima de Pemex ubicada en el Puerto de Tampico, la cual también atiende los movimientos de cabotaje y los de importación de gasolinas y diésel. A este mercado se agrega la

actividad de los 15 patios de construcción, reparación y mantenimiento de plataformas petroleras marinas, que se alojan en el puerto a lo largo de ambas márgenes del Río Pánuco, además de 2 terminales privadas para la operación de granel mineral y agrícola, así como fabricación de tubos de acero.

El mercado de cabotaje comprende el movimiento de gasolinas y diésel que realiza Pemex a lo largo de la costa del Golfo de México, desde Tampico hacia sus terminales marítimas en los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz, Campeche, en Campeche, Progreso, en Yucatán y Puerto Morelos, en Quintana Roo. Incluye además el movimiento de cabotaje de cemento a granel que sale de Tampico hacia los puertos de Coatzacoalcos y de Punta Venado, este último en Quintana Roo.

El mercado del noreste comprende principalmente la exportación de productos del acero y la importación de madera y minerales a granel, con origen–destino en Nuevo León y Coahuila, así como exportaciones de fluorita y cemento que provienen de San Luis Potosí y productos de acero importados por este mismo estado.

Los principales centros de origen–destino de carga en el mercado noreste del Puerto de Tampico son las ciudades de Monterrey, en Nuevo León, Saltillo y Monclova, en Coahuila, así como San Luis Potosí en el estado del mismo nombre. Las condiciones de los enlaces carreteros de Tampico con las ciudades neoleonesas y coahuilenses son satisfactorias, contando en todos los tramos con autopistas tipo ET que son de altas especificaciones y permiten la circulación de todos los vehículos autorizados con las máximas dimensiones en capacidad y peso; cabe señalar que dentro del territorio de Tamaulipas, la circulación en estas autopistas no tiene costo de peaje.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

En el caso de San Luis Potosí, la conectividad carretera a partir del puerto de Tampico consiste en dos rutas alternas, la ruta vía Ciudad Mante, más larga en distancia pero con un tiempo de recorrido menor en aproximadamente 1.5 horas, con carreteras tipo ET y A que permiten la circulación de tractocamiones en configuración de doble remolque o *fulles*. Esta ruta en su mayor parte es operada por el Estado de Tamaulipas sin tener costo de peaje. La segunda ruta del Puerto de Tampico a San Luis Potosí es vía Ciudad Valles, que tiene una limitante en un tramo de 29 km en el cual no se puede transitar en configuración full, con una orografía de su trazo más agreste y por lo tanto con mayor consumo de combustible así como un costo superior por peajes.

Distancias carreteras entre las principales ciudades del mercado del noreste del Puerto de Tampico (kilómetros)

	Tampico	Altamira	Tuxpan	Veracruz
Monterrey	580	556	778	1,066
Saltillo	645	620	872	1,235
Monclova	805	780	1,047	1,410
San Luis Potosí	444	473	638	953

Fuente: SCT

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Por vía ferroviaria, Tampico se conecta con su mercado del noreste a través de los servicios de KCSM, la cual tiene acceso directo al puerto y como parte de su red concesionada opera el tramo Tampico-San Luis Potosí.

Red ferroviaria en el noreste y centro de México

Por lo que se refiere a los destinos al exterior del país de la carga comercial manejada en el Puerto de Tampico, en el año 2015 destaca la participación de Estados Unidos con el 90.3% del movimiento del total de las exportaciones, le siguieron Colombia, Brasil, Gran Bretaña, Argentina y Alemania, países que representaron el 6.8%. Otros países participaron con el 2.9%.

En el caso de las importaciones, el principal flujo de mercancías provino de Estados Unidos con el 66.0%, seguido de Corea del Sur, China, Japón Venezuela y Brasil, que participaron con el 24.9%. Otros países representaron el 9.1%.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Destinos de la carga de comercio exterior del Puerto de Tampico, 2015

País	Toneladas	Participación %
Estados Unidos	2,250,481	90.3
Colombia	42,403	1.7
Brasil	38,557	1.6
Gran Bretaña	30,884	1.3
Argentina	30,422	1.2
Bahamas	30,336	1.2
Alemania	25,666	1.0
Otros	43,163	1.7
Total	2,491,912	100.0

Orígenes de la carga de comercio exterior del Puerto de Tampico, 2015

País	Toneladas	Participación %
Estados Unidos	898,876	66.0
Corea del Sur	172,335	12.7
China	60,540	4.5
Japón	46,045	3.4
Venezuela	30,688	2.2
Brasil	28,988	2.1
Emiratos Árabes	18,511	1.4
Perú	17,147	1.3
Colombia	17,063	1.2
Otros	71,065	5.2
Total	1,361,258	100.0

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En su *foreland*, el Puerto de Tampico se vincula comercialmente con otros puertos en el mundo a través de diversas líneas navieras de servicio regular de carga suelta, así como servicios chárter o tipo trampa para fluidos y granel, teniendo como destinos principales países de la cuenca del Atlántico, mar Caribe, Sudamérica, norte de Europa y Asia.

Principales orígenes/destinos y productos por línea de negocio del Puerto de Tampico, 2015

Línea de negocio	Origen/destino del flujo comercial	Principales productos
Carga general	Corea del Sur, Estados Unidos, China, Argentina, Colombia, Haití, Panamá, Chile, Perú, Emiratos Árabes, Malasia, Japón, Taiwán, Venezuela, Brasil, España, Cuba, Alemania.	Acero (lámina, rollos, tubería, vigas, alambrón, perfiles, varillas, barras, chapas, rieles, placas), madera, cátodos de cobre, azúcar, papel, fluoruro de aluminio y productos diversos.
Granel agrícola	Estados Unidos.	Azúcar a granel.
Granel mineral	Brasil, Estados Unidos, Bélgica, Suiza, Venezuela, Costa Rica, Honduras, Colombia, Letonia, Bélgica.	Chatarra de acero, carbón coque, concentrado de zinc, arrabio, briqueta de hierro, fluoritas grado ácido, fluorita grado metalúrgico, cemento gris, fertilizante, nódulos de silicomanganeso, silicomanganeso, ferrosilicón y fosfato monoamónico.
Petróleo y derivados	Estados Unidos.	Crudo Altamira, gasolinas, diésel, combustóleo pesado, gasóleo de vacío, isobutano, turbosina, diluentes.
Otros fluidos	Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña.	Melaza

En petróleo y derivados (la principal línea de negocios en términos de toneladas manejadas), el Puerto de Tampico recibió durante el año 2015 un total de 324 buques, con un tonelaje promedio de 14,253 ton por buque, los cuales son fletados por Pemex, ya sea por viaje o mediante contratos temporales. El principal movimiento es la exportación de crudo con destino a los Estados Unidos, la importación de gasolinas y diésel y el cabotaje que realiza para la distribución de estos dos últimos productos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Foreland del Puerto de Tampico

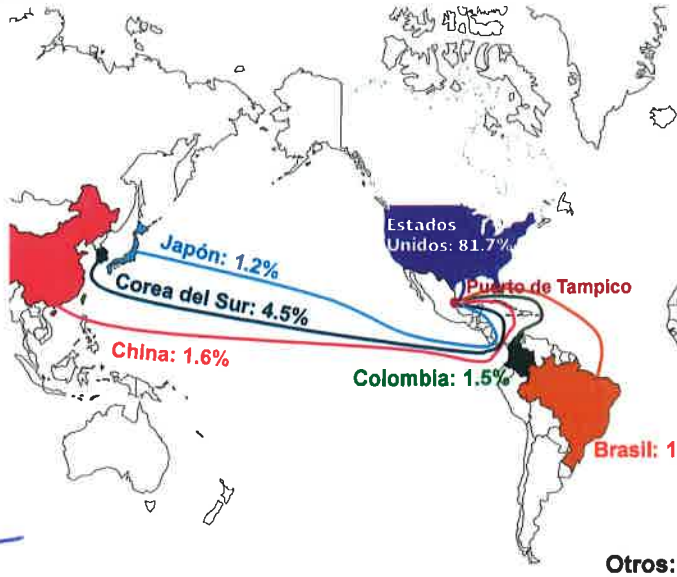

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En granel mineral, el Puerto de Tampico recibió un total de 89 buques durante el año 2015, con un promedio de 11,168 ton por buque. En esta línea de negocio no se tienen servicios regulares de transporte marítimo, ya que los buques son fletados, excepto las cargas de cemento y clinker transportados por el cesionario Cemex en embarcaciones propias.

Por lo que toca al segmento de carga general suelta y contenerizada en el año 2015, el Puerto de Tampico recibió 134 buques con un promedio de 4,981 ton por buque. Para este tipo de carga existen 5 líneas navieras que de manera regular, por lo menos una vez al mes, hacen escala en el puerto. También durante el año 2015 se atendieron 10 buques chárter con azúcar a granel, cuyo embarque promedio fue de 11,501 ton por buque.

En la línea de negocio de otros fluidos, durante el año 2015 el Puerto de Tampico recibió un total de 6 buques, con un promedio de 11,127 ton por buque, los cuales fueron fletados directamente por los operadores de la carga para cada envío.

Principales líneas navieras que operan en el Puerto de Tampico, por línea de negocio, 2015

Carga general	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
- BBC Chartering & Logistics GMBH & CO. KG Dadesk - Explosivos Mexicanos (Australian Shipping) - Naviera Yacutasky, SA - Navesco, SA - SCM Lines - Polsten Usa Inc. - Wagenborg Shipping BV - Athena Marine Co Ltd - Daewoo Shipping Corp - Permaducto, SA de CV	- United Bulk Carrier Usa - Cemex México - Onego Shipping & Chartering BV	- Laurin Maritime - PMI Trading Ltd - Pemex Refinación - Pencil Marine LLC - Oil Chemical Tankers - Norstar Ship - Management Pte Ltd - Naviera Armamex, SA de CV - Movida Finance Inc - Krity Ruby Special Maritime	- Canada Star Shipping - Nodric Tankers As

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El Puerto de Tampico forma parte del Subsistema Portuario Matamoros-Altamira-Tampico. Históricamente, Tampico ha sido un puerto clave para la industria petrolera, tanto por alojar a la Refinería Francisco I. Madero, como por garantizar la exportación de crudo, la distribución de gasolinas y diésel a otros estados del litoral, así como por su dinámica actividad de construcción y mantenimiento de plataformas marinas petroleras y su actividad comercial.

Por su cercanía geográfica, los puertos de Tampico y Altamira se complementan prácticamente en el mismo mercado regional, contando cada uno con su propio mercado local. Los dos puertos tienen infraestructuras específicas y cada uno aprovecha sus ventajas competitivas para atender la creciente demanda de productores, distribuidores y consumidores. Por su infraestructura, el Puerto de Tampico se especializa en atender buques de hasta tamaño mediano, que no necesitan de un calado mayor a 9.75 m, cargas proyecto y aquellas que requieren maniobras de tipo convencional. En el año 2015, ambos puertos participaron en conjunto con el 15.0% (24.5 millones de ton) de la carga manejada en el Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe.

Participación del Puerto de Tampico en el Sistema Portuario del Golfo de México- Caribe, 2015
(porcentaje)

Puerto	Carga total	General (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
Tampico	4.0	5.0	-	1.0	4.5	5.0	0.8
Altamira	11.0	22.6	38.0	3.7	19.0	-	56.1
Tuxpan	8.1	2.3	-	9.0	1.5	11.9	7.0
Veracruz	14.2	18.8	58.5	59.5	10.6	1.9	9.5
Coatzacoalcos	18.5	6.0	0.4	12.1	7.9	26.0	25.6
Dos Bocas	13.7	25.8	-	0.1	-	20.2	0.7
Progreso	2.8	0.7	2.8	14.6	0.5	2.3	0.3
Otros	27.7	18.8	0.3	-	56.0	32.7	-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Tampico

En este capítulo se presenta el diagnóstico de la situación del Puerto de Tampico a la fecha de elaboración de este PMDP, considerando las expectativas de crecimiento y desarrollo del puerto, el potencial de desarrollo de nuevas vocaciones, su vinculación con la economía regional y del país, así como su participación en el Sistema Portuario Nacional.

En la elaboración del diagnóstico y la definición de los retos que enfrenta el Puerto de Tampico, se analizó la capacidad de su infraestructura y la conectividad del puerto con su mercado relevante y se estudió el balance de oferta-demanda de infraestructura y de servicios portuarios, con el propósito de contar con una evaluación de la competitividad integral del puerto, considerando para tal fin los diversos factores internos y externos que la impactan, además se realizó un análisis financiero de la operación con objeto de dar sustento a la viabilidad de las inversiones en infraestructura y equipamiento portuarios proyectadas.

El diagnóstico realizado presenta la situación problemática del puerto, los retos que tendrá que afrontar en los próximos años, explorando escenarios futuros, por lo que contribuye a establecer la imagen objetivo a la cual se quiere llegar con la suma de esfuerzos y recursos de la comunidad portuaria, con lo cual se da sustento a la planeación estratégica que se presenta en el capítulo siguiente.

2.1 Diagnóstico de la competitividad del puerto

Análisis de la conectividad del puerto

El Puerto de Tampico dispone de conexiones marítimas a los principales mercados de la costa este de Estados Unidos, Europa del Norte, Mediterráneo, Latinoamérica y Golfo de México. El calado oficial actual de 9.75 m del Puerto de Tampico, sus posiciones de atraque, así como sus áreas de almacenamiento, se ajustan a los requerimientos de los lotes de carga que la logística ha adoptado para las cadenas de distribución afectas al puerto.

Por las características de su infraestructura, el Puerto de Tampico tiene el potencial para atender de manera competitiva el manejo de carga general. En esta línea de negocio, la conectividad marítima está ligada a la cadena logística que diseña el dueño de la carga, quien generalmente utiliza los servicios de buques fletados por viaje denominados tipo trampa o de algunas líneas navieras especializadas en carga general con rutas regulares.

Actualmente el calado oficial y los limitados espacios disponibles en las terminales públicas del Puerto de Tampico, limitan que pueda participar competitivamente en las rutas de contenedores que atienden a los mercados del este de Estados Unidos y del Golfo de México.

Por lo que se refiere a la conectividad terrestre del Puerto de Tampico, en particular a lo relativo a sus accesos y vialidades, para los tramos de atraque 1 al 9 estos son adecuados para el volumen de carga que operan. En el caso de los tramos de atraque 10 y 11 y las terminales de uso particular de Protamsa y Pemex, el flujo de camiones se mezcla con el de la ciudad en tramos relativamente cortos, debido a la proximidad con el Puente Tampico.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Para atender al mercado local del Puerto de Tampico, que corresponde a las industrias localizadas a menos de 40 km de las terminales portuarias, se dispone de vialidades de 2 carriles. En el caso de la refinería de Pemex, alojada en la parte posterior de su terminal portuaria, el movimiento de los fluidos se realiza principalmente por ductos o en tanques de ferrocarril. En términos generales, no existen problemas de congestionamiento vial que retrasen el traslado de las mercancías.

Para atender su mercado relevante, existe el corredor carretero del noreste, que vincula al puerto con la zona de Monterrey, en Nuevo León y con la zona industrial de Saltillo y Monclova, en Coahuila.

Conectividad carretera del Puerto de Tampico

Para conectar con San Luis Potosí, se tiene una limitante en la ruta por Ciudad Valles en un tramo de 29 km, en el que no se puede transitar en camiones *full*; además, la orografía de su trazo es agreste lo que representa un mayor consumo de combustible y tiene un costo superior por peajes, que la alternativa por Ciudad Mante.

La ruta a San Luis Potosí vía Ciudad Mante, resulta un poco más larga en distancia pero más corta en tiempo (1.5 horas), además de que los camiones pueden circular en configuración *full*. El Gobierno de Tamaulipas tiene en concesión la construcción y operación de la autopista Ciudad Mante-Tula, una longitud de 100 km; la ventaja de este nuevo trazo, además de ser más corto, es que posibilitará que los camiones circulen en configuración *full* y con un costo menor, ya que la red carretera estatal es gratuita. Esta autopista pasará por Ciudad Mante sin cruzar la montaña (como lo hacen las dos rutas existentes a San Luis Potosí), lo que también reducirá el consumo de combustible.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Rutas carreteras de Tampico a San Luis Potosí

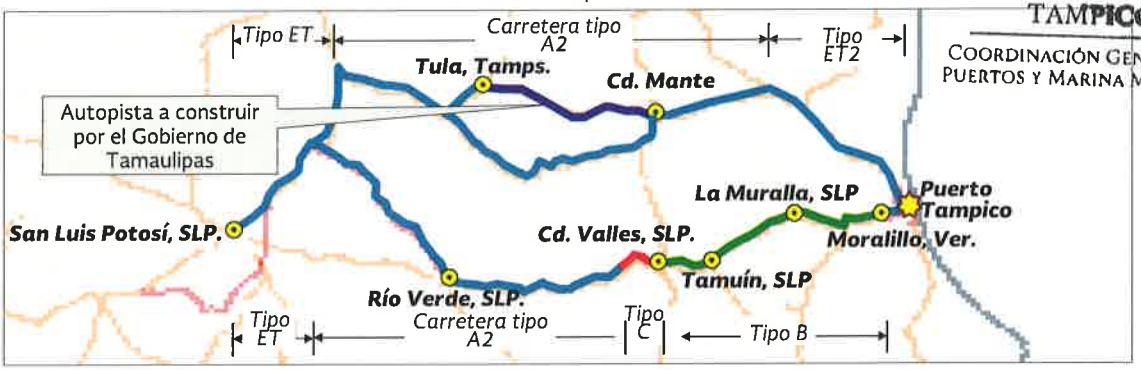

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Las condiciones actuales de la infraestructura carretera de todo el corredor noreste son buenas; excepto en el tramo de 15 km del libramiento poniente de la ciudad de Tampico, el cual es de 2

carriles, así como en un tramo de 5 km de la carretera Victoria-Tampico, que va desde su entronque con el libramiento poniente y el entronque de entrada al municipio de Altamira. En todo el corredor se permite circular en *fulles* y sin pago de peaje, como en el resto del estado de Tamaulipas.

Flujo vehicular hacia el corredor carretero noreste

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Con la reciente entrada en operación de la nueva autopista México-Tuxpan, ya existe la posibilidad de tránsito de *fulles* de Tampico a la Ciudad de México. Además, el Gobierno Federal asignó recientemente la construcción de una nueva autopista en el tramo Tihuatlán-Ozuluama de 105 km, que se tiene programado que inicie operaciones a principios del año 2018. Con esta nueva autopista, se estima que el tiempo de traslado entre Tampico y la Ciudad de México podría ser de 7 horas.

En el caso de conectividad ferroviaria para el subsistema portuario Tampico-Altamira, KCSM ofrece la transportación de cargas hacia y desde: San Luis Potosí; terminales intermodales y plantas automotrices del Bajío; así como con el Puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, en el litoral mexicano del Océano Pacífico. KCSM también tiene concesionada la ruta ferroviaria San Luis Potosí-Monterrey (Nuevo León).

Existen dos problemáticas principales que afectan el servicio ferroviario concesionado a KCSM: la primera se refiere a las dimensiones de 9 túneles que se requieren ampliar a una altura mínima de 8 metros para permitir el paso de trenes de doble estiba; la segunda, reside en los radios de curvaturas de la línea férrea, que actualmente impiden la circulación de trenes largos. Estas condiciones de la infraestructura ferroviaria, hacen que el trayecto de 474 km se realice en aproximadamente 32 horas, a una velocidad promedio de 15 km/hr.

Túneles ferroviarios en la ruta a San Luis Potosí

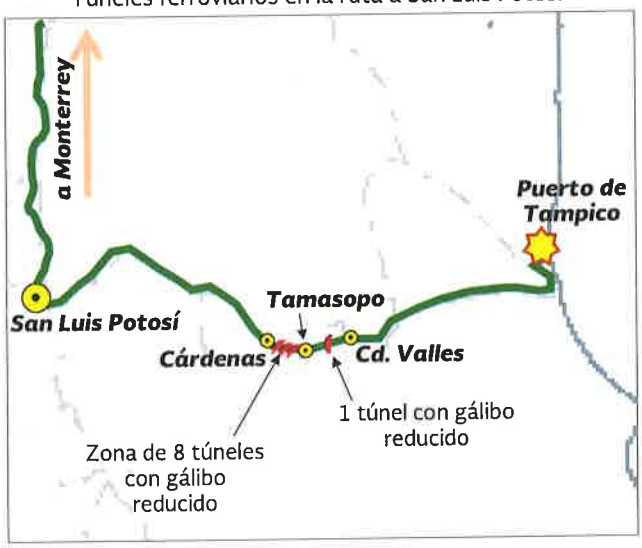

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Además, el Puerto de Tampico está próximo a la estación ferroviaria Doña Cecilia, en donde se cuenta con la opción de operaciones de interconexión entre KCSM y la otra empresa concesionaria Ferromex, sobre todo para cargas con origen–destino en Monterrey, Nuevo León. Esta posibilidad, aun cuando el trayecto es directo y más corto, existe la problemática del incremento del costo por el pago de derechos de paso a Ferromex.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Análisis del mercado relevante

La localización del Puerto de Tampico con respecto a los centros de producción y consumo del país y a los otros puertos del Golfo de México, las características de su infraestructura y de su conectividad ferroviaria y carretera con dichos centros, han definido su perfil comercial e industrial y las condiciones de su participación en sus mercados local, de cabotaje y de la región noreste.

El mercado local del Puerto de Tampico está compuesto fundamentalmente por la actividad industrial de Pemex en su refinería de Tampico-Madero, cuyo crudo es exportado en su terminal portuaria a Estados Unidos. Adicionalmente integran este mercado las terminales industriales localizadas en las dos márgenes del Río Pánuco, que dan soporte a las actividades costa afuera de perforación de pozos petroleros, mantenimiento y operaciones de extracción, además de la construcción reparación y mantenimiento de plataformas marinas y embarcaciones.

El mercado de cabotaje del Puerto de Tampico consiste básicamente en dos movimientos. El primero se refiere al envío de cemento a granel que realiza Cemex México desde su planta de Tamuin, San Luis Potosí, por vía ferroviaria hacia su terminal portuaria de Tampico en donde acopia el material y lo envía a sus terminales de Coatzacoalcos, en Veracruz y de Punta Venado, en Quintana Roo. El segundo movimiento de este mercado es el de gasolinas y diésel de Pemex, que esta empresa envía desde su refinería de Ciudad Madero, en Tamaulipas, a los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz, de Lerma, en Campeche, además del de Progreso, en Yucatán.

Los principales centros de producción y consumo del mercado del noreste del Puerto de Tampico, son Monterrey, Saltillo, Monclova y San Luis Potosí. Este mercado lo comparte con el puerto mexicano de Altamira y con los puertos estadounidenses de Brownsville y Houston, en Texas. En este caso, el Puerto de Tampico opera carga general, granel y fluidos no petroleros, que encuentran la ventaja de una operación portuaria convencional y de un transporte marítimo en buques de bajo porte. Las cargas y buques que requieren servicios especializados, se han concentrado en otros puertos mexicanos, como Altamira, Veracruz o Tuxpan.

El dinamismo de la industria automotriz del noreste mexicano abre una interesante área de oportunidad para el Puerto de Tampico. En mayo de 2016, la nueva planta de la empresa coreana KIA inició formalmente la producción de vehículos en el municipio de Pesquería, Nuevo León (zona conurbada de Monterrey). Con un volumen inicial de 100 mil unidades al año, KIA planea exportar el 80% de su producción, la cual se proyecta alcanzará un promedio anual de 300 mil unidades. Con base en sus comunicaciones carretera y ferroviaria, las especificaciones de su infraestructura y las características de la cadena logística de los automóviles, el Puerto de Tampico puede convertirse en la puerta de salida de dichas exportaciones, las cuales se prevé serán enviadas a cerca de 80 países.

En el contexto descrito, dentro del conjunto de puertos del Golfo de México-Caribe, el Puerto de Tampico aportó en el año 2015 el 5.0% de la carga general; 5.0% de petróleo y derivados; 4.5% de granel mineral y el 0.8% de otros fluidos. Durante la última década, Tampico ha concentrado su dinamismo en la carga de fluidos petroleros.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Tendencia del total de carga manejada en los Puertos de Tampico y de Altamira, 1995-2015
(millones de toneladas)

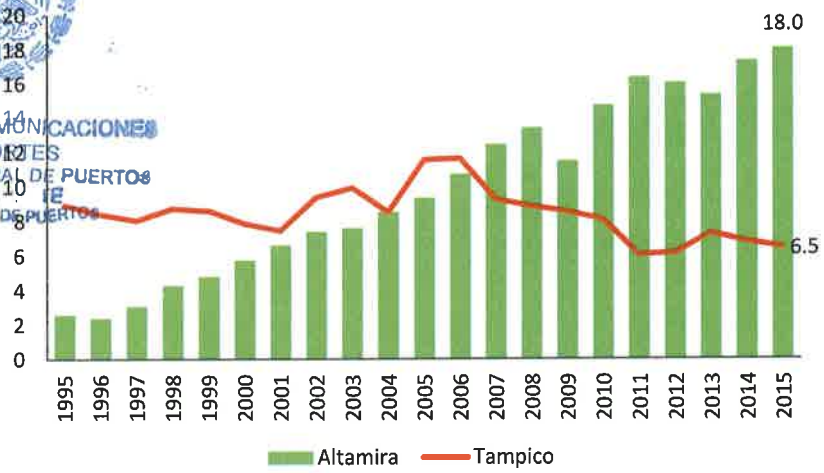

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En carga de combustibles petroleros, el Puerto de Tampico, opera el 100% de los combustibles del subsistema Tampico-Altamira, ya que este último puerto no cuenta con terminal de hidrocarburos. El Puerto de Tampico registró en el año 2015 un movimiento de 4.6 millones de toneladas, vinculado a la refinería de Pemex localizada en el municipio de Ciudad Madero. Con la Reforma Energética se prevé que el Puerto de Tampico tenga aún un papel más relevante para el alojamiento de actividades industriales y servicios logísticos especializados relacionados al sector petrolero, así como para la instalación de astilleros, almacenadoras y constructoras de plataformas marinas.

En el segmento de granel mineral, los puertos mexicanos del Golfo de México-Caribe manejaron 22.0 millones de toneladas en el año 2015, de las que el Puerto de Tampico operó 1.0 millones, esto es, el 4.5% del total. La participación del Puerto de Tampico en este tipo de carga se explica, básicamente, por las cadenas logísticas de Cemex México quien tiene dos plantas de cemento en San Luis Potosí y una terminal de uso particular en Tampico, por donde realiza flujos de cabotaje y exportaciones a Estados Unidos y al Caribe.

En la línea de negocio de carga general, el Puerto de Tampico manejó 666.7 mil toneladas, en el año 2015, de un mercado de 3.7 millones de toneladas compartido con el Puerto de Altamira. Tampico tiene su *hinterland* principal para carga general en la zona noreste, integrando una zona que incluye a los estados de Nuevo León, con 50% de la carga, Tamaulipas, 9% y San Luis Potosí 6%. Los principales productos manejados son de la rama siderúrgica, destacando las importaciones de láminas de acero, acero en rollo y en placa.

Por lo que se refiere a su foreland, el intercambio total de carga es mayoritariamente con Estados Unidos (81.7%), Asia (7.2%) y Sudamérica (5.3%).

Análisis de la demanda

Las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana a largo plazo son favorables, lo que conllevará a un incremento en los volúmenes de mercancías movilizadas en los puertos mexicanos; también, se tiene proyectado un incremento en la inversión en infraestructura y en plantas productivas.

Dentro de este contexto, el Puerto de Tampico podría registrar un mayor crecimiento en sus actividades. La gráfica siguiente resume los datos sobre el crecimiento esperado de la economía mexicana, los cuales repercutirán en el escenario del desempeño futuro del Puerto de Tampico. En particular, se estima un crecimiento del PIB de 3.45% para el periodo 2016-2035

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Perspectivas de crecimiento de la economía mexicana, 2016-2035
(porcentaje)

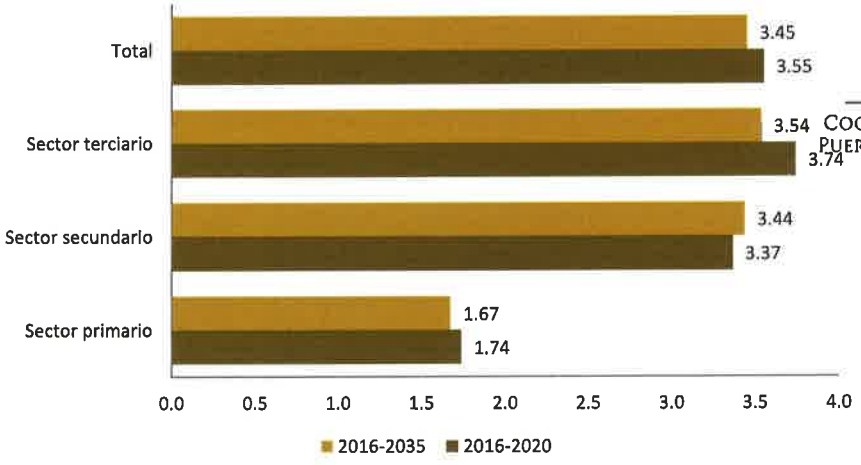

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El dinamismo del movimiento de mercancías alcanzado por el Puerto de Tampico en las distintas líneas de negocios que opera, se presenta en las siguientes tablas:

Histórico del movimiento portuario por línea de negocio del Puerto de Tampico, 2006-2015
(toneladas)

Año	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2006	11,611,242	2,080,419	80,939	27,499	1,745,476	7,582,795	94,114
2007	9,228,081	1,637,369	75,553	-	1,596,777	5,856,176	62,206
2008	8,830,598	1,459,890	61,005	-	1,275,952	5,935,752	97,999
2009	8,517,303	842,749	30,154	12,600	1,047,817	6,523,024	60,959
2010	8,059,352	687,099	8,816	-	794,937	6,552,466	16,034
2011	6,024,283	551,549	3,294	-	1,071,509	4,315,805	82,126
2012	6,130,386	423,207	4,644	-	1,209,281	4,475,567	17,687
2013	7,273,593	481,807	2,349	-	1,146,140	5,520,165	123,132
2014	6,785,295	275,281	1,064	95,529	1,241,865	5,012,963	158,593
2015	6,461,204	666,704	766	115,013	993,956	4,617,998	66,767

El estudio de mercado realizado arroja que el Puerto de Tampico registrará un movimiento estable de carga manejada, considerando tres posibles escenarios de crecimiento, mismos que se presentan a continuación.

En el escenario base de las proyecciones de carga, se estima que el Puerto de Tampico pase de manejar 6.4 millones de toneladas en el año 2015 a 8.3 millones en 2035. Por línea de negocio, el escenario base supone las siguientes tasas de crecimiento promedio anual:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Tasas de crecimiento del manejo de carga en el Puerto de Tampico, escenario base (tendencial)
(porcentaje promedio anual)

Años	Carga total	General (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2016 - 2035	0.8	2.1	0.5	1.0	1.8	0.4	0.5
2000 - 2015	-1.3	-4.8	-33.5	-2.3	-4.5	1.1	0.8

En el escenario medio, se proyecta que el Puerto de Tampico en 20 años incremente en 86% su movimiento total de carga. Por tipo de línea de negocio, este escenario medio proyecta las siguientes tasas de crecimiento promedio anual:

Tasas de crecimiento del manejo de carga en el Puerto de Tampico, escenario medio
(porcentaje promedio anual)

Años	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2016 - 2035	2.5	4.0	2.5	1.5	4.0	2.0	2.5
2000 - 2015	-1.3	-4.8	-33.5	-2.3	-4.5	1.1	0.8

En el escenario optimista se proyecta que el Puerto de Tampico duplique su movimiento de carga en 15 años, esto es para el año 2031. Por línea de negocio, este escenario optimista supone como tasas de crecimiento promedio anual las siguientes:

Tasas de crecimiento del manejo de carga en el Puerto de Tampico, escenario optimista
(porcentaje promedio anual)

Años	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2016 - 2035	3.7	6.0	4.0	3.0	5.5	3.0	4.0
2000 - 2015	-1.3	-4.8	-33.5	-2.3	-4.5	1.1	0.8

En las siguientes tres tablas se presentan las perspectivas del puerto para los próximos 20 años, en los escenarios base, medio y optimista.

Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, del Puerto de Tampico, escenario base
(toneladas)

Año	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2016	7,111,632	512,803	1,075	97,449	1,286,975	5,053,147	160,183
2017	7,167,559	523,572	1,080	98,424	1,310,140	5,073,359	160,984
2018	7,224,225	534,567	1,085	99,408	1,333,723	5,093,653	161,789
2019	7,281,641	545,792	1,091	100,402	1,357,730	5,114,028	162,598
2020	7,339,820	557,254	1,096	101,406	1,382,169	5,134,484	163,411
2021	7,398,776	568,956	1,102	102,420	1,407,048	5,155,022	164,228
2022	7,458,522	580,905	1,107	103,444	1,432,375	5,175,642	165,049
2023	7,519,071	593,104	1,113	104,479	1,458,157	5,196,344	165,874
2024	7,580,437	605,559	1,118	105,523	1,484,404	5,217,130	166,703
2025	7,642,636	618,275	1,124	106,579	1,511,123	5,237,998	167,537
2026	7,705,682	631,259	1,130	107,644	1,538,324	5,258,950	168,375
2027	7,769,588	644,516	1,135	108,721	1,566,013	5,279,986	169,217
2028	7,834,371	658,051	1,141	109,808	1,594,202	5,301,106	170,063
2029	7,900,043	671,870	1,147	110,906	1,622,897	5,322,310	170,913
2030	7,966,624	685,979	1,152	112,015	1,652,110	5,343,600	171,768
2031	8,034,124	700,384	1,158	113,135	1,681,847	5,364,974	172,626
2032	8,102,567	715,092	1,164	114,267	1,712,121	5,386,434	173,489
2033	8,171,964	730,109	1,170	115,409	1,742,939	5,407,980	174,357
2034	8,242,334	745,442	1,176	116,564	1,774,312	5,429,611	175,229
2035	8,313,690	761,096	1,181	117,729	1,806,249	5,451,330	176,105

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERC
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, del Puerto de Tampico, escenario medio
(toneladas)

Año	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2016	7,356,910	532,066	1,118	98,416	1,343,201	5,215,487	166,622
2017	7,541,900	553,349	1,146	99,893	1,396,929	5,319,796	170,787
2018	7,732,103	575,483	1,174	101,391	1,452,806	5,426,192	175,057
2019	7,927,686	598,502	1,204	102,912	1,510,919	5,534,716	179,433
2020	8,128,817	622,442	1,234	104,456	1,571,355	5,645,411	183,919
2021	8,335,673	647,340	1,265	106,022	1,634,210	5,758,319	188,517
2022	8,548,435	673,233	1,296	107,613	1,699,578	5,873,485	193,230
2023	8,767,296	700,163	1,329	109,227	1,767,561	5,990,955	198,061
2024	8,992,446	728,169	1,362	110,865	1,838,264	6,110,774	203,012
2025	9,224,091	757,296	1,396	112,528	1,911,794	6,232,989	208,088
2026	9,462,440	787,588	1,431	114,216	1,988,266	6,357,649	213,290
2027	9,707,708	819,091	1,467	115,929	2,067,797	6,484,802	218,622
2028	9,960,120	851,855	1,503	117,668	2,150,508	6,614,498	224,088
2029	10,219,910	885,929	1,541	119,433	2,236,529	6,746,788	229,690
2030	10,487,317	921,366	1,580	121,225	2,325,990	6,881,724	235,432
2031	10,762,588	958,221	1,619	123,043	2,419,029	7,019,358	241,318
2032	11,045,986	996,550	1,659	124,889	2,515,791	7,159,746	247,351
2033	11,337,773	1,036,412	1,701	126,762	2,616,422	7,302,941	253,535
2034	11,638,226	1,077,868	1,743	128,664	2,721,079	7,448,999	259,873
2035	11,947,635	1,120,983	1,787	130,594	2,829,922	7,597,979	266,370

Pronósticos del movimiento portuario, por línea de negocio, del Puerto de Tampico, escenario optimista
(toneladas)

Año	Carga total	General	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Petróleo y derivados	Otros fluidos
2016	7,527,258	552,727	1,151	101,347	1,382,227	5,318,252	171,534
2017	7,715,919	585,890	1,197	104,387	1,458,249	5,477,800	178,396
2018	8,095,926	621,044	1,245	107,519	1,538,453	5,642,134	185,531
2019	8,397,765	658,307	1,295	110,744	1,623,068	5,811,398	192,953
2020	8,711,966	697,805	1,346	114,067	1,712,337	5,985,740	200,671
2021	9,039,087	739,673	1,400	117,489	1,806,515	6,165,312	208,698
2022	9,379,713	784,054	1,456	121,013	1,905,873	6,350,272	217,045
2023	9,734,459	831,097	1,514	124,644	2,010,697	6,540,780	225,727
2024	10,103,965	880,963	1,575	128,383	2,121,285	6,737,003	234,756
2025	10,488,907	933,820	1,638	132,234	2,237,955	6,939,113	244,147
2026	10,889,998	989,850	1,703	136,202	2,361,043	7,147,287	253,913
2027	11,307,975	1,049,241	1,772	140,288	2,490,900	7,361,705	264,069
2028	11,743,622	1,112,195	1,843	144,496	2,627,900	7,582,556	274,632
2029	12,197,758	1,178,927	1,916	148,831	2,772,434	7,810,033	285,617
2030	12,671,245	1,249,662	1,993	153,296	2,924,918	8,044,334	297,042
2031	13,164,986	1,324,642	2,073	157,895	3,085,789	8,285,664	308,923
2032	13,679,929	1,404,121	2,155	162,632	3,255,507	8,534,234	321,280
2033	14,217,074	1,488,368	2,242	167,511	3,434,560	8,790,261	334,132
2034	14,777,464	1,577,670	2,331	172,536	3,623,461	9,053,969	347,497
2035	15,362,203	1,672,330	2,425	177,712	3,822,751	9,325,588	361,397

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Análisis de la oferta

La infraestructura del Puerto de Tampico se encuentra en buenas condiciones de operación, gracias al mantenimiento que se ha realizado en los últimos años. El puerto tiene capacidad suficiente para atender la carga en las líneas de negocio en que participa; con una operación de 6.4 millones de toneladas en el 2015, cuenta con una capacidad integral para manejar 25.3 millones de toneladas.

En sus actuales terminales e instalaciones, se pueden atender buques de hasta 200 metros de eslora y calado de 9.75 m, exceptuando la terminal de Pemex ubicada en la entrada del puerto, en la cual se pueden atender buques de hasta 220 metros de eslora.

Con su infraestructura tipo de un puerto de primera generación, el Puerto de Tampico dispone de lo necesario para atender de manera eficiente y competitiva los nichos de mercado de: productos petrolíferos de Pemex; granel mineral (cemento a granel) de cabotaje; y, carga general que es transportada en buques de hasta 32 pies de calado y bajo costo de flete marítimo, permitiendo, en 11 tramos de terminales públicas, el atraque inmediato al arribo de la embarcación, lo que representa una menor estadía del buque en el puerto y costos bajos.

Con la infraestructura con que dispone, el Puerto de Tampico puede atender de manera eficiente nichos de mercado. Ejemplo de estos son la carga general unitizada y vehículos, los cuales con el calado actual y las áreas cubiertas pueden ser operados de manera competitiva.

En las líneas de negocio de petróleo y granel mineral, la operación integral es realizada en su mayoría por los cesionarios de las respectivas terminales. En el caso del nicho de la carga general, el modelo operativo utilizado es a través de la prestación de los servicios portuarios por empresas maniobristas y la gestión de los recintos fiscalizados la realiza la API Tampico.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

El Puerto de Tampico dispone de 65 mil m² de áreas de almacenamiento techadas especializadas para carga general, así como de doble vía de ferrocarril a costado de buque que facilitan la ejecución de maniobras directas de buque a ferrocarril; elementos que para algunos dueños de carga general son de gran valía en la conformación de sus cadenas logísticas.

Respecto al granel mineral, en las terminales de uso público se opera con grúas con almejas, lo cual es suficiente dado el bajo volumen operado en este tipo de carga.

El manejo de contenedores registra bajo movimiento, por lo que el equipo que se utiliza para su carga y descarga son las propias grúas de los buques. El bajo volumen de carga operada, no demanda disponer de equipo especializado que oferte mayores productividades.

En la siguiente tabla se resume los rendimientos actuales del Puerto de Tampico:

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Rendimientos promedio en el Puerto de Tampico, 2015

Terminal	Tipo de carga	Modo de operación	Total de carga manejada en el año ton/cajas		Rendimientos en toneladas o cajas			
			Toneladas	Cajas	THBM	THBO	CHBM	CHBO
Muelles 1al 9	Carga general unitizada	Semiespecializado	429,442	-	210	349	-	-
	Contenerizada		766	124	18	108	-	29
	Granel mineral		101,830	-	141	298	-	-
	Granel agrícola		115,013	-	83	164	-	-
Muelles 10 y 11	Carga general unitizada	Semiespecializado	180,519	-	148	224	-	-
	Fluidos		66,767	-	126	149	-	-
Protamsa	Carga general	Semiespecializado	1,152		80	87		
	Granel mineral		93,021	-	399	531	-	-
Pemex	Petróleo y derivados	Especializado	4,617,997	-	324	537	-	-
Cemex	Granel mineral	Especializado	799,105	-	280	643	-	-
Constructoras de plataformas	Carga general unitizada	Especializado	55,591	-	12	75	-	-

THBM: Toneladas hora buque en muelle. THBO: Toneladas hora buque en operación. CHBM: Contenedores hora buque en muelle. CHBO: Contenedores hora buque en operación.

Con relación a la oferta de servicios portuarios, con excepción de los servicios de remolque, pilotaje y de transferencia de bienes y mercancías, en donde la entrada de nuevos operadores es por concurso atendiendo a consideraciones técnicas de eficiencia y seguridad que determina la autoridad, todos los demás servicios portuarios y conexos en el Puerto de Tampico son de libre entrada, debiendo cumplir con los requisitos de la normatividad competente y de las Reglas de Operación del puerto.

Considerando las productividades promedio registradas en el año 2015 y en años anteriores y con base en la metodología sugerida por la UNCTAD, la capacidad instalada para el manejo de carga comercial en el Puerto de Tampico es de 25.3 millones de ton al año, como se detalla en la siguiente tabla.

Capacidad instalada integral en el Puerto de Tampico, por línea de negocio y terminal, 2015
(toneladas)

Línea de negocio	Terminal	Primera maniobra	Segunda maniobra	Tercera maniobra	Capacidad integral
Carga general	**Subtotal**	**8,219,145**	**7,030,217**	**7,278,336**	**7,030,217**
	Muelles 1 al 9	7,844,642	5,304,837	3,324,672	3,324,672
	Muelles 10 y 11	363,860	1,564,779	3,324,672	363,860
	Protamsa	10,643	160,600	628,992	10,643
Contenerizada	**Subtotal**	**24,972**	**169,871**	**584,064**	**24,972**
	Muelles 1 al 9	24,972	169,871	584,064	24,972
Granel agrícola	**Subtotal**	**88,436**	**571,833**	**0**	**88,436**
	Protamsa	88,436	571,833	0	88,436
Granel mineral	**Subtotal**	**3,274,253**	**6,520,235**	**7,323,264**	**2,639,397**
	Muelles 1 al 9	1,247,727	2,937,851	3,369,600	1,247,727
	Muelles 10 y 11	0	822,880	0	0
	Protamsa	943,646	308,790	2,515,968	308,790
	Cemex	1,082,880	2,450,714	1,437,696	1,082,880
Petróleo y derivados	**Subtotal**	**12,978,851**	**12,978,851**	**12,978,851**	**12,978,851**
	Pemex (*)	12,978,851	12,978,851	12,978,851	12,978,851
Otros fluidos	**Subtotal**	**739,280**	**739,280**	**739,280**	**739,280**
	Protamsa (*)	739,280	739,280	739,280	739,280
	Total	25,324,937	28,010,287	28,903,795	25,324,937

(*) En la segunda y tercera maniobras se considera la capacidad de la primera, pues se utilizan instalaciones del dueño de la carga fuera del puerto. Considera productividades promedio presentadas en un año calendario.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El tamaño de las embarcaciones que arriban al Puerto de Tampico se ha mantenido estable en los últimos años. A continuación se presenta la caracterización de los buques que recibió el Puerto de Tampico en el año 2015.

Datos de buques máximos del Puerto de Tampico, 2015

Línea de negocio	Total de buques	Eslora máxima (m)	Eslora tipo de buque	Calado máximo (m)	Embarque máximo del buque (TEUs / ton)
Carga general	124	200.07	94% eslora–190 6% eslora + 190	9.75	31,690 ton
Contenerizada	10	134.55	100% eslora–190 0% eslora + 190	9.20	21 TEUs
Granel agrícola	10	190.00	100% eslora–190 0% eslora + 190	9.25	27,000 ton
Granel mineral	89	190.00	99% eslora–190 1% eslora+ 190	9.40	16,003 ton
Petróleo y derivados	324	228.60	97% eslora–190 3% eslora + 190	9.76	38,497 ton
Otros fluidos	6	149.00	100% eslora–190 0% eslora + 190	9.15	13,660 ton

Valores máximos considerados de las características generales del buque: calado, desplazamiento y capacidad en TEUs.

Para el desalojo de las mercancías, cada una de las terminales del Puerto de Tampico dispone de instalaciones suficientes para la transferencia de la carga de sus áreas de almacenamiento al transporte terrestre. Dentro de las terminales de uso público, actualmente a cargo de API Tampico, se cuenta con vialidades adecuadas para atender los flujos de transporte. Para conectar la terminal Recinto Fiscalizado 10 y 11 con la Aduana Marítima, ubicada en el extremo poniente del Recinto Fiscalizado 1 al 9, dispone de una vialidad confinada que permite el tránsito eficiente del autotransporte entre ambos recintos fiscalizados.

El acceso a la aduana marítima y a las terminales de uso público, que proviene de la carretera Tampico-San Luis Potosí, cruza la zona urbana de la ciudad de Tampico en un tramo de 3 km. Esta vialidad es de dos carriles y se comparte con el tránsito urbano vehicular de la colonia Morelos. De incrementarse el volumen de carga a operar en dichas terminales, podrían suscitarse conflictos viales, por lo que API Tampico cuenta con un convenio de medidas preventivas suscrito con el Ayuntamiento de Tampico, además dispone de una vialidad interna para tránsito de las cargas hacia los muelles 10 y 11, lo cual garantiza el eficiente acceso y desalojo de la carga.

El Puerto de Tampico tiene una adecuada capacidad para recibir y almacenar equipo ferroviario, considerando el volumen de carga que se opera. Además, a menos de 4 km de las terminales de uso público se localiza el patio ferroviario Doña Cecilia de KCSM, donde existe amplia capacidad ferroviaria y se realiza el intercambio de equipo con Ferromex en los servicios interlineales.

En relación al Sistema Portuario Nacional, la API Tampico ha venido participando en las diversas acciones que ha emprendido la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, con el propósito de concretar la política sectorial de contar con dos sistemas portuarios complementarios, el del Océano Pacífico y el del Golfo de México-Caribe.

En el litoral del Golfo de México, el Puerto de Tampico se complementa con los de Altamira, Tuxpan y Veracruz generando una oferta de infraestructura y servicios portuarios suficiente para atender la creciente demanda que por estos conceptos se genera en la región centro y noreste del país.

En la atención de sus mercados, el Puerto de Tampico, al igual que los otros puertos del Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe, enfrentan la competencia de puertos del sur de los Estados Unidos, como Brownsville y Houston, en Texas, particularmente en el manejo de carga general, granel y contenedores con destino u origen en la zona fronteriza México-Estados Unidos.

Balance de oferta y demanda de infraestructura

Con base en los estudios de mercado y de capacidad instalada del puerto realizados, a continuación se presentan gráficos que muestran el comparativo de la oferta portuaria (capacidad instalada) y la demanda (volumen de carga) para los próximos 20 años. En estos análisis no se consideran proyectos de nuevas terminales portuarias e instalaciones en el horizonte de planeación, con el fin de detectar precisamente los requerimientos, en su caso, de ampliación de la capacidad portuaria en las distintas líneas de actividad portuaria.

En el manejo de petróleo y derivados, principal línea de negocios de carga, el Puerto de Tampico tiene capacidad instalada para atender la demanda prevista para los próximos años, incluso bajo el escenario optimista que se ha planteado.

Comparativo de oferta y demanda de petróleo y derivados en el Puerto de Tampico, 2016-2035
(toneladas)

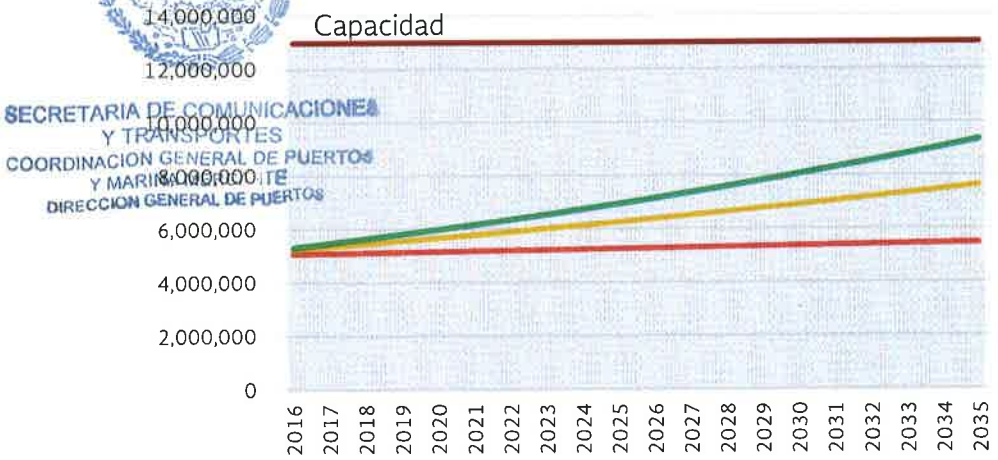

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En el segmento de granel mineral, la capacidad instalada del puerto es suficiente para atender la demanda esperada hasta el año 2032, bajo el escenario optimista. Para los otros dos escenarios de crecimiento la capacidad actual es suficiente para atender la demanda proyectada.

Comparativo de oferta y demanda de granel mineral en el Puerto de Tampico, 2016-2035
(toneladas)

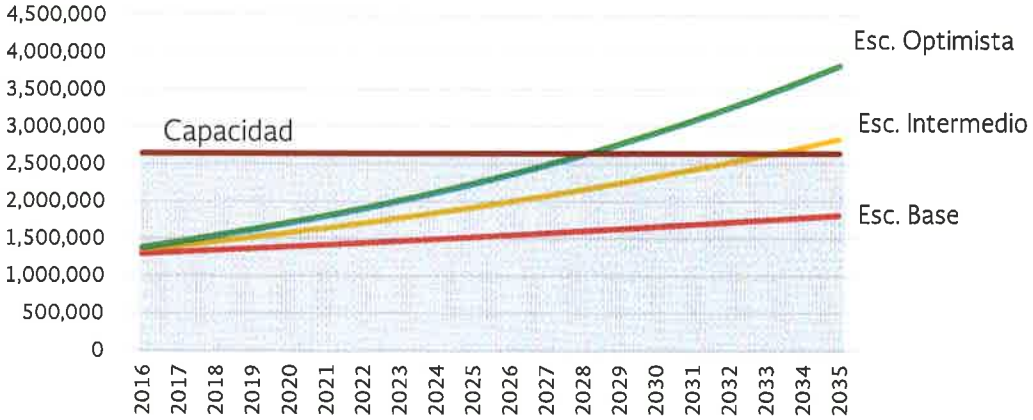

En la línea de negocio de carga general, el Puerto de Tampico también cuenta con capacidad instalada para atender la demanda esperada en los próximos 20 años, bajo los tres escenarios considerados.

Comparativo de oferta y demanda de carga general en el Puerto de Tampico, 2016-2035
(toneladas)

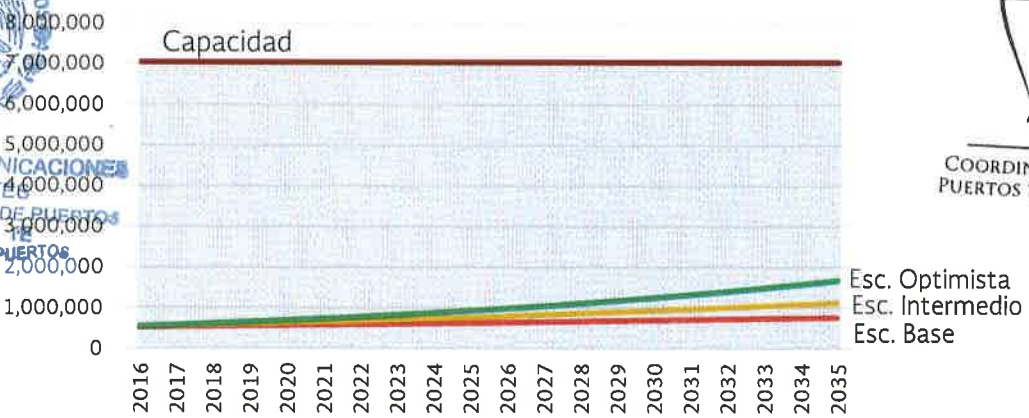

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El balance oferta-demanda para la línea de negocios otros fluidos, muestra que el Puerto de Tampico tiene capacidad para atender durante los próximos 20 años la demanda esperada en los tres escenarios analizados.

Comparativo de oferta y demanda de otros fluidos en el Puerto de Tampico, 2016-2035
(toneladas)

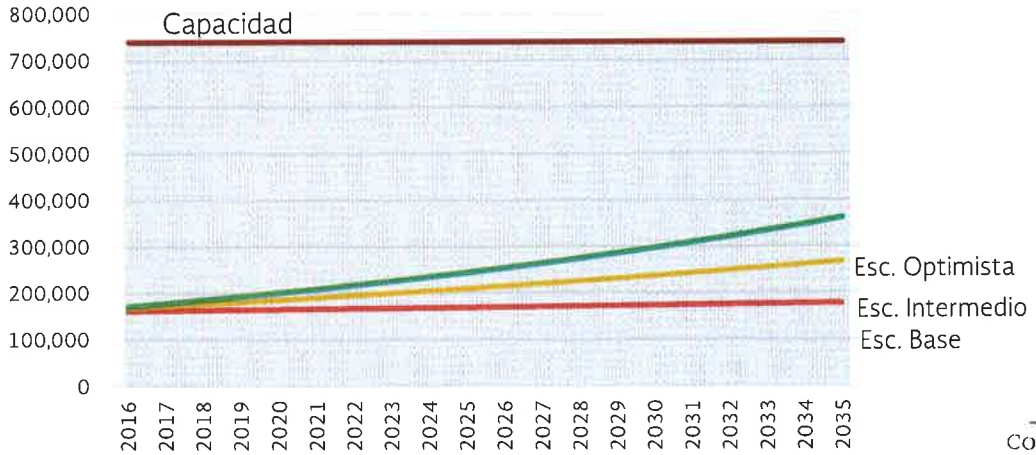

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Análisis financiero para la inversión en infraestructura y equipamiento portuarios

Del análisis histórico de ingresos y egresos de la API Tampico, se desprende que durante el periodo 2010-2015 esta generó un flujo de efectivo de operación por $253.4 millones y obtuvo apoyos del Gobierno Federal por $ 301.8 millones, con lo cual en este periodo destinó a dragado y al mantenimiento de la infraestructura portuaria $390.8millones. En el año 2015, fue generado un flujo de efectivo de operación por $48.8 millones.

Se considera que la fuente de recursos que genera la API Tampico permanecerá estable durante el horizonte de planeación de este PMDP, ya que deriva principalmente de las tarifas cobradas por el uso de infraestructura portuaria y de las contraprestaciones que recibe por los contratos de cesión parcial de derechos.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Al realizar las proyecciones de resultados de la API Tampico, se espera que genere recursos propios de operación en el periodo 2016-2021 por el orden de $301.1 millones, los cuales serán destinados fundamentalmente a financiar el mantenimiento de la infraestructura portuaria de uso común definida en las metas previstas en este PMDP.

A su vez, en su calidad de entidad paraestatal se prevé que gestionará la canalización de recursos fiscales para llevar a cabo proyectos de inversión. Como se detallará en el apartado de metas de construcción y equipamiento del siguiente capítulo, la concreción de estas también estará sustentada por las inversiones programadas por los cesionarios actuales y por nuevos inversionistas.

La construcción y equipamiento de nuevas terminales o instalaciones portuarias, correrá a cargo de las empresas privadas que solventen su capacidad técnica y económica en los concursos de cesión parcial de derechos correspondientes, en términos de lo establecido en la Ley de Puertos.

La política sectorial prevé que la inversión en infraestructura aumente con la realización de proyectos bajo esquemas de asociación público privada, por lo que la Ley de Puertos representa un marco jurídico sólido, que ofrece certidumbre y reglas claras para la participación del sector privado en el desarrollo y operación de infraestructura portuaria.

Con base en todo lo anterior, se considera que el Puerto de Tampico podría sustentar el cumplimiento de las metas de mantenimiento, construcción, equipamiento y de desarrollo portuario que se establecen en este PMDP.

2.2 Retos para el desarrollo del puerto

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El PMDP del Puerto de Tampico considera como marco de actuación la meta nacional 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 (PND), denominada *Un México Próspero*, la cual promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, mediante la generación de igualdad de oportunidades. Esta meta reconoce que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y de conocimientos.

Para coadyuvar en el logro de la meta nacional de alcanzar un *México próspero*, el PMDP del Puerto de Tampico confluye en la política pública de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos, tratándose en este caso del marítimo-portuario. Este instrumento de planeación del Puerto de Tampico, se suma a la estrategia 4.9.1. del PND, dirigida a modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia. Por consiguiente este PMDP refrenda la línea de acción del mismo PND encaminada a generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna en los nodos portuarios, a fin de apoyar el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

En concordancia con el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 (PSCT), el Puerto de Tampico tiene el propósito de contribuir a potencializar, de manera complementaria con los demás puertos, la ubicación geográfica privilegiada de México para convertir al país en una plataforma logística multimodal. Para tal fin, la planeación estratégica contenida en este PMDP se vincula directamente con el primer objetivo del PSCT, el cual busca desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Sustentado en la importancia del Sistema Portuario Nacional y reconociendo que los puertos tamaulipecos de Tampico, Altamira y Matamoros, con su proximidad geográfica localizada al noreste de México, contribuyen conjuntamente a materializar las metas nacionales de desarrollo portuario, el PMDP del Puerto de Tampico define su objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción, con el desafío de potenciar su vocación y aprovechar su infraestructura, su área de influencia, conectividad y su excepcional condición de patrimonio histórico-portuario de México.

El Puerto de Tampico reconoce que su presencia nacional y mundial, enfrenta circunstancias diversas que derivan del fenómeno global que ha venido generando cambios en el comercio marítimo internacional, fundamentalmente por la construcción de nuevas y más grandes embarcaciones que facilitan la transportación de grandes volúmenes de carga, al igual que por la transformación y modernización de las instalaciones portuarias, vías de conectividad y modalidad de gestión de los puertos, con objeto de contar con la posibilidad de recibir a estos nuevos buques y responder a las nuevas condiciones mundiales. De manera general, se reconoce que en la actualidad los puertos no dependen del todo de *hinterlands* cautivos o tradicionales, sino de ampliaciones o extensiones obtenidas como resultado de la creación de puertos secos y de mejor conectividad carretera y ferroviaria.

Derivado de esta tendencia mundial, en los años recientes los puertos mexicanos han venido recibiendo apoyo financiero federal para la transformación de sus instalaciones portuarias; sin embargo en puertos como el de Tampico, ha sido difícil lograr la reestructuración a los niveles de exigencia del mercado mundial. Esto ha propiciado la creación de nuevos puertos, dotados de estructuras modernas, que respondan al comercio internacional, repercutiendo en el Puerto de Tampico, que por falta de recursos mantiene un rezago ante esta tendencia, y dejando la posibilidad al Puerto de Altamira de obtener importantes inversiones, para su construcción e inserción como puerto global.

El Puerto de Tampico es el detonador y tronco común de las tres instalaciones portuarias tamaulipecas, por lo que ahora se podría proponer conjuntar experiencia y condiciones en materia de infraestructura, para ejercer activa y conjuntamente una participación globalizada, ya que los puertos de Tampico, Altamira y Matamoros, no podrían ser considerados separadamente, puesto que comparten una proximidad geográfica en el mismo litoral y territorio estatal, por lo que de suscitarse la competencia abierta, el éxito de alguno de ellos necesariamente significaría el declive del otro, con el consecuente resultado de mayores desequilibrios regionales.

La realidad arroja la responsabilidad de no enfrentar a tres puertos de importancia estratégica: el de Tampico con más de 100 años de actividad, el pujante puerto industrial de Altamira que data de 1985 y el de Matamoros que nace a la par de la Reforma Energética gestada en esta segunda década del siglo XXI. Se trataría de evitar la competencia totalmente desigual entre los tres puertos, identificando áreas de oportunidad para su participación activa, complementaria y especializada, sin propiciar un antagonismo por la diferencia de sus instalaciones.

El Puerto de Tampico considera que enfrenta diversas problemáticas en materia de infraestructura, equipamiento, conectividad y tecnología, para responder adecuadamente a las exigencias de la intermodalidad en el mundo globalizado. Como consecuencia, por ejemplo, sus reducidas áreas portuarias que limitan la implantación de una logística moderna y la ausencia de operadores integrales en terminales especializadas de alto rendimiento, que oferten un servicio eficiente, sin costuras y competitivo, han generado que los contenedores se concentren en el Puerto de Altamira y en otros puertos cercanos al noreste del país, como es el caso de los estadounidenses de Houston y Brownsville, ambos en Texas.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Tampico posee infraestructura y diseño de un puerto eficiente de primera generación, que participa en el subsistema portuario Tampico-Altamira-Matamoros, para atender a sus mercados local, del noreste y de cabotaje, enfrentando desafíos para posicionarse como una opción portuaria competitiva en el mediano y largo plazo. Las regiones que atiende este subsistema se ubican entre las más modernas, dinámicas y las que tienen mayores perspectivas de crecimiento y diversificación de su producción y exportaciones en México, que han logrado insertarse competitivamente en los mercados globales. Participar productivamente en dichos mercados, requeriría de soluciones portuarias y logísticas altamente competitivas.

La ubicación y características del Puerto de Tampico, presentan algunas consideraciones para la movilización de la carga comercial. Por ejemplo, las instalaciones que ofrece el puerto, independientemente de los beneficios que gozan como terminales públicas, están actualmente subutilizadas, como consecuencia de la movilización de una importante cantidad de carga que ha absorbido el Puerto de Altamira. El carácter de puerto fluvial de Tampico obliga a un elevado volumen de material por dragar para mantener su profundidad, por lo que su calado de 9.75 m, la

carencia de espacios terrestres y el desfasamiento tecnológico de sus terminales e instalaciones, le limitan atender buques y embarques de grandes dimensiones.

La falta de mayor calado en el canal de navegación, muelles y terminales, representa el principal problema de conexión marítimo-terrestre para Tampico. Su condición de puerto fluvial le implica dragar anualmente para mantener su profundidad actual de 11 m y calado de 9.75 m, ya que existe una tendencia natural de problemas de azolve y de pérdida de profundidad, que se traduce en elevados costos por dragado y constantes batimetrías. La eficiencia económico-financiera de las terminales localizadas en el puerto, se ve afectada por esta circunstancia, sin embargo no representa impedimento para los flujos de menor tonelaje, como es el caso de la carga general, que históricamente ha venido manejando el puerto, tanto de importación como exportación. Por consiguiente, el Puerto de Tampico tendría posibilidades de dirigir su especialización en cargas y actividades productivas en las que mantiene ventajas competitivas.

Para optimizar el requerimiento de recursos para dragado de construcción, se podría valorar la conveniencia de promover que las terminales que requieran dar servicio a embarcaciones de mayor tamaño y que demanden mayor profundidad, fueran desarrolladas en los espacios del recinto portuario más cercanos a la bocana. Esto permitiría un ahorro sustancial en la inversión para profundizar el canal de navegación y dársenas operativas, así como aprovechar la operación náutica con la profundidad natural del Río Pánuco en las instalaciones más alejadas de la bocana.

Tomando en cuenta las características de puerto fluvial, con una extendida longitud y una estrechez territorial, así como los resultados del estudio de mercado y análisis realizados para este PMDP, se considera que la planeación estratégica a mediano y largo plazos, requeriría proyectar a Tampico como un puerto que se transforme en un recinto logístico productivo multifuncional, con modificaciones estructurales y tecnológicas indispensables, así como confirmar su vocación petrolera a la par de definir nuevos horizontes de desarrollo portuario, con usos diversificados de su territorio, adecuando y reconvirtiendo sus espacios a favor de nuevas y variadas funciones.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Replantear el uso y aprovechamiento del recinto portuario, con el fin de reorientarlo y de adoptar una organización y funciones que respondan al contexto actual, es una oportunidad para redefinir el territorio y al mismo tiempo atender con decisión los retos de desarrollo del Puerto de Tampico, teniendo como desafío trascendental el de transitar del modelo de operador al de *land lord*, impulsando la estructuración de unidades de negocios portuarios, competitivos y rentables, que favorezcan la inversión privada, en beneficio del puerto, de la región y del país.

El Puerto de Tampico cuenta ya con simientes de un esquema multifuncional y polivalente, con importantes efectos sobre la cadena logística y la vida económica de su ciudad portuaria, como lo prueban las múltiples y variadas empresas establecidas en ambas márgenes del Río Pánuco, cuyas algunas actividades están ligadas a la industria petrolera, destacando la construcción y reparación de plataformas marinas. También es significativa la producción pesquera, actividad primaria que desde su condición artesanal o cooperativista, es explotada por un importante número de personas que hacen de esta actividad su medio de vida desde hace muchos años.

Este PMDP identifica que el Puerto de Tampico tendría como reto fundamental recobrar la productividad, ofreciendo infraestructura y servicios eficientes, que garanticen costos competitivos y amplíen su oferta, mediante una gestión dinámica que considere como principales premisas:

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

- Reafirmar su vocación de puerto eminentemente petrolero, propiciando favorecerse de las oportunidades que ofrece la Reforma Energética impulsada por el Gobierno de la República, incrementando su participación en la industria de hidrocarburos, tanto en el manejo de altura y cabotaje de su carga, en la construcción y reparación de plataformas marinas, como en la operación de actividades de apoyo logístico denominadas *offshore*.
- Consolidar el lugar que ocupa en la movilización de carga general en el noreste de México, así como propiciar en el mediano plazo su participación en la zona centro del país, impulsando la colaboración y complementariedad con los puertos de Matamoros y de Altamira, a fin de fortalecer el *hinterland* que comparten y apoyar la integración de la red de transporte intermodal para la atención competitiva de sus mercados relevantes.
- Impulsar el uso, aprovechamiento y explotación productiva de los frentes de agua contiguos a los predios colindantes al recinto portuario, promoviendo la atracción de nuevas industrias que generen movimientos de carga y apoyos logísticos o actividades de valor agregado a las mercancías.
- Estimular la inversión privada para la facilitación de las actividades portuarias, logísticas, industriales y comerciales, que promuevan la inclusión en el mercado globalizado.
- Superar las limitaciones espaciales resultado del crecimiento del tejido urbano, concretando una alianza productiva con su ciudad portuaria, acrecentando los beneficios sociales, culturales, de identidad y económicos que representan el valor patrimonial histórico-portuario de Tampico, con el propósito de desarrollar una nueva vocación portuaria en el ámbito del turismo náutico y del transporte fluvial de pasajeros, así como armonizar el aprovechamiento de los contiguos espacios urbano y portuario.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En virtud del dinamismo que cobrará la industria petrolera y las actividades relacionadas con ella, a raíz de la Reforma Energética en México, y dada su ubicación geográfica cercana a mercados regionales relevantes, el Puerto de Tampico tiene un importante potencial de crecimiento en sus operaciones vinculadas al manejo de combustibles de exportación, importación y cabotaje, a las actividades *offshore* de apoyo a la industria petrolera, a la construcción y reparación de plataformas marinas y a la operación de astilleros y varaderos. Favorablemente el Puerto de Tampico tendría la posibilidad de fortalecer su posición en la construcción de plataformas petroleras y aprovechar el crecimiento esperado en la actividad, en la cual ha alcanzado una posición exitosa.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

También como resultado de las expectativas que genera la Reforma Energética, se estima que el mercado *offshore* tendrá una expansión considerable en los próximos años, lo cual representa una oportunidad que el Puerto de Tampico podría capitalizar. Esta actividad demandará instalaciones portuarias especializadas, cercanas a las zonas de exploración y explotación en aguas profundas en la zona norte del Golfo de México. Para incrementar su presencia en este mercado, con la operación de un mayor número de barcos abastecedores y de servicio a las áreas y plataformas petroleras, el Puerto de Tampico tendría el reto de desarrollar terminales y muelles, para lo cual requeriría atraer una mayor participación de la inversión privada.

Precisamente en la margen izquierda del Río Pánuco, a 2.7 km de su desembocadura, colindando con las instalaciones de PEMEX, el Puerto de Tampico dispone de un área susceptible de aprovechar para una nueva terminal portuaria con la factibilidad de un calado de hasta 11.5 metros. Este espacio podría destinarse para satisfacer la previsible demanda de zonas industriales en tierra que

apoyen la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas del Golfo de México, como una terminal industrial dedicada a la fabricación de plataformas marinas y su mantenimiento.

Para elevar la productividad en el movimiento de carga comercial, el Puerto de Tampico requeriría consolidarse en el mercado de carga general, la cual es transportada en buques de calado menor y bajo costo de flete marítimo. El puerto puede constituirse como una plataforma logística marítima altamente competitiva en este tipo de carga, la cual representa un provechoso nicho de mercado y en la que los buques no requieren de un calado superior a los 9.75 m que ofrece el puerto.

Precisamente, con el propósito de incrementar la capacidad instalada en el manejo de carga general, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI) considera como proyecto estratégico la conformación de una terminal de usos múltiples en el Puerto de Tampico.

Actualmente, los servicios de carga y descarga los prestan empresas maniobristas privadas, aunque la gestión de los recintos fiscalizados la realiza directamente la API Tampico. Este modelo de gestión operativa, además del elevado costo que representa para el administrador portuario y la baja certidumbre para la inversión de las empresas maniobristas, limita el potencial de atracción de mayor volumen de carga. Esta situación se podría solventar favorablemente con la conformación de la nueva terminal de usos múltiples, que ayudaría a mejorar la oferta del puerto (en equipamiento, productividad y organización logística) y por consiguiente generaría una mayor rentabilidad de los espacios portuarios.

Para alcanzar en el corto plazo un desarrollo en la línea de negocio de carga general, se podrían concentrar las operaciones de esta carga en las áreas de los muelles 10 y 11, impulsando la inversión privada para la construcción, equipamiento y operación de una moderna y eficiente terminal de usos múltiples, de uso público, mediante el concurso previsto en la normatividad portuaria.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Existen áreas de mejora para aumentar la productividad en los distintos tipos de carga, por lo que el puerto requeriría brindar servicios de alto rendimiento para volverse atractivo para los operadores de carga y así evolucionar en su modelo de gestión. En el manejo de carga general, los rendimientos del Puerto de Tampico podrían ser superiores de utilizarse equipo especializado suficiente en tierra.

El dinamismo de la industria automotriz mundial, en el que el territorio mexicano es un importante protagonista, ofrece también posibilidades de desarrollo para el puerto de Tampico. Su ubicación geográfica lo sitúa con la posibilidad de aportar su infraestructura que actualmente está subutilizada, a las crecientes actividades logístico-portuarias que demanda la producción global de automóviles. Sus muelles 1 al 3 y el área contigua, en la que se incluye un almacén techado, podrían conformar una productiva terminal especializada de automóviles en la que confluyera la inversión privada mediante el esquema de cesión parcial de derechos.

Otra área de oportunidad sería la posibilidad de promover entre los propietarios de los terrenos colindantes con la margen derecha del Río Pánuco, el desarrollo en sus predios de actividades logísticas, industriales o de valor agregado, como la construcción y reparación de plataformas, almacenaje y avituallamiento, entre otras, de tal forma que el Puerto de Tampico fomente el aprovechamiento productivo de sus frentes de agua.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El Puerto de Tampico estaría en posibilidad de desarrollar terminales pesqueras aprovechando ambas márgenes del Rio Pánuco, considerando que la profundidad requerida para las embarcaciones pesqueras no demanda inversiones en dragado; en tal sentido, podría promoverse la generación de esta actividad económica en la región y generar fuentes de empleo en pequeñas y medianas empresas.

La ubicación del recinto portuario de Tampico, sobre ambas riberas del Río Pánuco, rodeado en buena parte por áreas urbanas, imponen la necesidad de encontrar nuevos mecanismos de cooperación para la eficiente movilidad de las personas entre ambos lados del río, por lo que resultaría importante que el Puerto de Tampico emprenda esfuerzos de concertación con los actores involucrados, para el reordenamiento del paso de lanchas que transportan personas para el cruce del río, para que este servicio satisfaga condiciones de seguridad y calidad, además de procurar el aprovechamiento eficiente del litoral portuario.

Tampico, al igual que todos los puertos y debido al avance de la intermodalidad, va disminuyendo su protagonismo, pasando a formar parte de una cadena de acciones que le unen con mayores demandas en ocasiones difíciles de atender, que surgen por acuerdos internacionales y de respeto al medio ambiente, que de cierta forma generan una separación entre el puerto y la ciudad, sin que ello represente un divorcio, ya que ambos requieren de su complementariedad para mantenerse activos, desarrollarse o consolidarse.

Para hacer posible un nuevo desarrollo, el Puerto de Tampico requeriría emprender una reingeniería de su modelo de gestión, operación y de usos y destinos de los espacios terrestres y fluviales, tomando en consideración el tamaño del mercado a atender y las presiones actuales que ejerce la vida urbana de la zona metropolitana en la que está inserto, ya que Tampico presenta limitaciones propias de un acelerado crecimiento urbano, que confina y encapsula al puerto, reduciendo sus potencialidades de crecimiento y elevando sus costos operativos.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Los centros poblacionales colindantes y el Puerto de Tampico podrían buscar una alianza estratégica, mediante un marco institucional adecuado para una planeación y desarrollo integral, que involucre eficazmente a los sectores social, privado y gubernamental, local, estatal y federal. Resulta importante reconocer que la operación portuaria produce flujos de cargas pesadas por las carreteras y calles de las poblaciones, o que las obras portuarias pueden producir impactos al medio ambiente y al entorno urbano, y destacar a la vez que el puerto genera beneficios para estas mismas poblaciones, en términos de desarrollo económico, empleo y proyección internacional.

El puerto comparte espacios y actividades con la zona metropolitana de Tampico-Altamira-Ciudad Madero, por lo cual requiere lograr que ésta lo acompañe en su desarrollo y participe de los beneficios de éste. Se presenta entonces la necesidad de abordar esta realidad puerto-ciudad, a través de una visión multidisciplinaria, que permita identificar los escenarios socioeconómicos y políticos en los que estaría inserta la ciudad y puerto de Tampico, con el fin de perfilar proyectos de interés común que reduzcan o eliminen aparentes conflictos, convirtiendo la relación en una oportunidad que identifique actividades productivas de beneficio mutuo.

Ciudad y puerto podrían redimensionar sus relaciones, para sumar esfuerzos para el logro de sinergias que contribuyan a mantener las relaciones armónicas del pasado y enfrentar el reto que significa reconvertir áreas del puerto, al tiempo que algunas zonas, por su cercanía con el tejido urbano, podrán dedicarse a una nueva vocación.

La ciudad portuaria de Tampico tiene la posibilidad de explotar sus espacios históricos y de recreación, mediante la articulación de una planeación estratégica que alinee objetivos, que conduzcan a un ambiente de complementariedad entre las autoridades portuarias y municipales. De hecho, en la actualidad, el edificio que ocupara la aduana marítima, adquirido vía catálogo por el presidente Porfirio Díaz a una compañía europea, atrae a un número importante de visitantes, quienes aprovechan la oportunidad de recorrer y apreciar su arquitectura, pisos de mármol y escaleras con sus barandales de hierro forjado, gracias a que la API Tampico ha realizado inversiones para su mantenimiento y conservación.

El propósito sería aprovechar adecuadamente el potencial de la diversificación, por lo que el Puerto de Tampico enfrenta la necesidad de una transformación de su gestión, abriendo posibilidades muy ventajosas para promover su funcionalidad de puerto hacia el turismo náutico y actividades comerciales compatibles y a la par reconfigurando áreas para el manejo especializado de la carga. Se pretendería conformar un enclave portuario en el que coexistan armoniosamente cargas y turismo, con áreas perfectamente definidas,

Esta propuesta se alinea al propósito del Programa Nacional de Infraestructura (PNI), encaminado a posicionar a la actividad turística como un eje transversal de la política de desarrollo de la infraestructura nacional, reconociendo que el sector turístico puede ser el que mejor y con mayor rapidez multiplique los efectos positivos de la construcción de infraestructura.

El Puerto atendería así el reto de participar eficazmente en la transformación del Centro Histórico de Tampico, en beneficio propio y de la población metropolitana. Esta intención representaría un importante apoyo al esfuerzo que vienen realizando el Gobierno Federal, el Gobierno de Tamaulipas y el Ayuntamiento de Tampico, para rescatar y modernizar el centro de la ciudad, en el área denominada de los mercados, la cual es colindante con el puerto en el zona donde se localiza el antiguo edificio de la aduana marítima y la zona del recinto portuario contigua en los muelles 4 al 9. El rescate urbano, cultural e histórico de esta área de la ciudad, abre la oportunidad para que el Puerto de Tampico logre convertirse en un detonador económico en nuevas actividades productivas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Esta transformación requeriría concretarse progresivamente en etapas, las cuales respondan, por una parte, al avance de la reconversión del área urbana adyacente a la zona de los muelles 4 al 9 y, por otra parte, a una estrategia de negocios para generar oferta de infraestructura y servicios para turismo náutico, transporte fluvial de pasajeros y actividades turístico-comerciales que se desarrolle durante los próximos años. Cabe destacar que en tanto se inicien y se vayan acrecentando las operaciones turístico-comerciales, dicha zona de los muelles 4 al 9, podría continuar operando carga comercial de manera total o parcial.

El reto sería conformar, como primera etapa, una unidad de negocios turístico-comercial rentable y atractiva que considere la mejor explotación del área circundante donde se aloja el antiguo edificio de la aduana y así coadyuvar al desarrollo turístico y económico de la ciudad, agregando el componente de la navegación recreativa con la infraestructura y servicios portuarios que demanda este segmento de la industria turística. Esta nueva área turística-comercial se asignaría mediante el mecanismo de cesión parcial de derechos previsto en la Ley de Puertos.

En su vinculación con sus mercados, el Puerto de Tampico enfrentaría el reto de promover el desarrollo de corredores y rutas de transporte que vinculen eficazmente los tramos marítimo y terrestre en su *hinterland*. Para mejorar su conectividad y reducir los tiempos de traslado de la

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

carga en tierra, garantizar costos competitivos y generar mayor valor agregado, resultaría indispensable desarrollar un esquema de concertación entre los tres niveles de gobierno y, en su caso, con el sector privado, a fin de:

- Mejorar la calidad y eficiencia de los tramos y servicios ferroviarios del Puerto de Tampico con su *hinterland*.
- Superar los problemas de interconexión ferroviaria y derechos de paso entre las empresas concesionarias del servicio ferroviario, principalmente, en la zona de Tampico-Altamira.
- Atender las bajas especificaciones del tramo carretero Tampico-San Luis Potosí, que impide la circulación de camiones en configuración *full*; así como la línea ferroviaria en este mismo tramo que limita la circulación de trenes unitarios.
- Resolver el conflicto vial generado por la combinación de tránsito del autotransporte de carga y el tránsito urbano para conectar al puerto con la carretera a Tuxpan, en la población de Pueblo Viejo.

Resulta importante destacar que el PNI incluye también el Compromiso de Gobierno CG-023, consistente en la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico. Se prevé que la puesta en operación de esta autopista en el año 2018, podría aportar perspectivas favorables para la movilización de carga comercial desde el Puerto de Tampico hacia la zona centro del país.

Desde el punto de vista de administración territorial del recinto portuario y con objeto de apoyar las actividades portuarias, se hace necesario la actualización de la delimitación y determinación del recinto portuario. Existen áreas a desincorporar del recinto portuario en uso por la SEMAR, mediante contrato suscrito, el cual vencerá una vez que dicha superficie sea desincorporada del recinto portuario. Adicionalmente, una vez que se lleve a cabo el nuevo levantamiento del recinto portuario, se desincorporaría de éste el Canal de la Cortadura, en cumplimiento al acuerdo que declara exento de zona federal dicho canal.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Las soluciones a largo plazo representan el desafío vital del Puerto de Tampico, por lo que la viabilidad de sus objetivos será posible en la medida en que su desarrollo se dé en un modelo de crecimiento verde incluyente, con un enfoque transversal entre su comunidad portuaria, para conformarse como un puerto sustentable que tenga como premisas:

- Proteger el patrimonio natural y cultural, prevenir la contaminación y contribuir a la preservación de la salud pública y del ambiente.
- Fortalecer la situación financiera del puerto, promoviendo el uso de servicios que protejan al medio ambiente, así como la implantación de tecnologías verdes.
- Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los derechos de las futuras generaciones;
- Apoyar la política pública en mares y costas que promueva oportunidades económicas y enfrente los efectos del cambio climático protegiendo los bienes y servicios ambientales;

Para la eficiente coordinación de las cadenas logísticas, el Puerto de Tampico requeriría de una plataforma con tecnologías de la información y comunicación, que facilite el registro e intercambio de datos entre los diferentes involucrados en la actividad marítimo-portuaria. Se considera que el carecer de una herramienta tecnológica de este tipo limitaría la coordinación entre los diferentes actores y autoridades, incurriendo en costos innecesarios, afectando la

competitividad de las cadenas logísticas y desatendiendo la necesidad de los dueños de la carga de conocer en tiempo real la situación y ubicación de su mercancía.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

3. Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Tampico

El presente PMDP se sustenta en un proceso de planeación estratégica, el cual permite definir el conjunto de esfuerzos organizacionales y recursos que utilizará el Puerto de Tampico para alcanzar el objetivo estratégico y metas que se establecen. Este esfuerzo de planeación constituye una herramienta para que las acciones a ejecutar por los miembros de la comunidad portuaria, se conviertan en resultados alineados a propósitos de desarrollo.

En este capítulo se presenta la visión o situación deseada para el puerto en un horizonte de 20 años y la misión para alcanzar esa situación. Se establecen también el objetivo estratégico, estrategias, líneas de acción, las metas y los indicadores, como unidades de medida que permitirán el seguimiento y la evaluación periódica. Se concluye con la zonificación maestra para el desarrollo portuario, identificando los destinos, usos y modos de operación de las diferentes zonas portuarias, así como los servicios y las áreas en las que deba admitirse a prestadores que satisfagan los requisitos que establezcan los reglamentos y Reglas de Operación del Puerto de Tampico.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

3.1 Visión y misión del Puerto de Tampico

Visión
Tampico es patrimonio histórico portuario y el principal puerto multifuncional del noreste de México, con expertos operadores de carga general, instalaciones especializadas de apoyo a la industria del petróleo, actividades de valor agregado e infraestructura turístico-portuaria única, que contribuye al productivo intercambio comercial regional, al dinamismo de la producción petrolera nacional y al desarrollo sostenible de su ciudad portuaria.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Misión
Proporcionar servicios calificados con costo y tiempo competitivos, mediante actividades logísticas, industriales, turístico-portuarias y de valor agregado, con efectos positivos para el movimiento regional e intermodal de carga general, la industria petrolera mexicana y la asociación puerto-ciudad de Tampico.

3.2 Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción del puerto

Los objetivos estratégicos están formulados bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, así como las estrategias y líneas de acción establecidas para su logro, por lo que cualquier disposición o medida que incluya este Programa Maestro de Desarrollo Portuario contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no valida y no surtirá efectos.

El objetivo estratégico definido en este PMDP atiende los retos que el Puerto de Tampico tiene ante sí y está alineado con la visión y misión del puerto, por lo que destaca los beneficios esperados y, junto con las estrategias y líneas de acción, expresan las políticas de desarrollo del puerto.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
1 Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.	Reformar el modelo de gestión y de aprovechamiento de las vocaciones, espacio y recursos portuarios.	Promover la inversión privada mediante el esquema de cesión parcial de derechos, para construir infraestructura y prestar servicios, para carga general, automóviles, apoyo especializado a la industria del petróleo, actividades turístico-comerciales y aprovechamiento productivo de frentes de agua de predios colindantes al recinto portuario.
		Aprovechar el valor inmobiliario y patrimonial histórico, para crear una oferta innovadora y rentable de instalaciones, servicios y productos turístico-comerciales.
		Atraer el establecimiento de nuevas industrias que generen carga al puerto y de actividades de valor agregado.
		Promover el reordenamiento territorial-portuario.
		Fomentar la coordinación entre la comunidad portuaria, para la eficiencia y eficacia en la operación.
	Promover la planeación integral y el desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad ambiental.	Establecer una alianza productiva del puerto con su ciudad portuaria.
		Fortalecer la concertación entre los sectores social, privado y público, para coadyuvar en el desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad.
		Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable en la oferta de servicios portuarios y turísticos.
		Impulsar la complementariedad entre los puertos mexicanos del Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

3.3 Metas e indicadores

En las tablas siguientes se detalla la especificación de cada una de las metas que el Puerto de Tampico proyecta alcanzar durante la vigencia de este PMDP, teniendo como base la planeación estratégica desarrollada para tal efecto. Estas metas, expresadas como los resultados esperados, mantienen relación directa con el objetivo estratégico del puerto, están dimensionadas en tiempo, espacio y unidades de medida y clasificadas en:

- Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.
- Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta 2016 2017 2018 2019 2020 2021	Ubicación	Responsable
Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.	Mantenimiento a infraestructura portuaria y de servicios	26,000,000		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV
	Mantenimiento a infraestructura y equipamiento de terminales e instalaciones	18,000,000		1PaS	Química Magna, SA de CV
		37,904,000		9PaE 13PaE	Edificadora Las Matillas, SA de CV
		47,564,000		11PaE 32PaE	Bosnor, SA de CV
		3,996,000		26PaE	Inmobiliaria Dos Naciones, SA de CV
		10,000,000		35PaE	ESEASA Construcciones, SA de CV
		10,500,000		38PaE	Dragados Offshore de México, SA de CV
		32,600,000		50PaE	Construcciones Mecánicas Monclova, SA de CV
		90,000,000		52PaE	Tubacero, SA de CV

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta 2016 2017 2018 2019 2020 2021	Ubicación	Responsable
Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.	Dragado de mantenimiento	600,000,000		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV
	Rehabilitación puerta 4	2,980,000		Puerta 4	
	Confinamiento del recinto portuario, muelles 4 al 9	4'000,000		Área de muelles 4 al 9	
	Servicios relacionados con la obra pública	28,000,000		Recinto portuario	

Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento (continúa)

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta 2016 2017 2018 2019 2020 2021	Ubicación	Responsable
... continúa Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y ciudad portuaria.	Reconstrucción de vías dentro del recinto portuario	45'000,000		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV
	Redimensionamiento de las escolleras norte y sur	160'000,000		Escolleras	
	Reparación de carpeta del puente en Canal de la Cortadura de la Ave. Monterrey	12,000,000		Contiguo al recinto portuario	
	Proyecto integral de CCTV	25'000,000		Recinto portuario	
	Aire acondicionado de edificio de API	6'000,000		Edificio API	
	Construcción de estructura de protección submarina en escollera sur	120'000,000		Escollera Sur	
	Rehabilitación de pavimentos en las terminales públicas, primera etapa	20'000,000		Recinto portuario	
	Adecuación de accesos al recinto portuario	7,000,000		Contiguo al recinto portuario	
	Rehabilitación del faro de gran calado	10,000,000		Faro	
	Reubicación de báscula	2,000,000		57PuS 59PuE	
	Construcción de acceso al recinto fiscal	3,400,000		55PuS	
	Construcción y modernización de infraestructura y equipamiento	8,000,000		1PaS	Química Magna, SA de CV
		151,880,000		9PaE 13PaE	Las Matillas, SA de CV
		187,545,000		11PaE 32PaE	Bosnor, SA de CV
		538,665,000		23PaE	Organismo Descentralizado Pemex Refinación
		1,260,000		26PaE	Inmobiliaria Dos Naciones, SA de CV
		90,000,000		35PaE	Eseasa Construcciones, SA de CV
		4,200,000		38PaE	Dragados Offshore de México, SA de CV
		29,300,000		50PaE	Construcciones Mecánicas Monclova, SA de CV
		50,000,000		52PaE	Tubacero, SA de CV

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística

Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta 2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ubicación	Responsable
... continúa Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico, productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.	Instrumentación de proceso contractual para la construcción y operación de una instalación turístico-comercial.	Contrato registrado							59PuE	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV
	Instrumentación de proceso contractual para la construcción y operación de una terminal de usos múltiples.	Contrato registrado							57PuS	
	Instrumentación de proceso contractual para la construcción y operación de una terminal especializada de automóviles.	Contrato registrado							58PuE	
	Instrumentación de proceso contractual para la construcción y operación de una terminal para la fabricación y reparación de plataformas marinas.	Contrato registrado							60PaE	
	Elaboración de modelo integral logístico de desarrollo de instalación turístico-comercial.	Modelo elaborado							59PuE	
	Instrumentación de programa para el aprovechamiento productivo portuario de frentes de agua en la margen derecha del Río Pánuco.	Programa operando							Contiguo a la margen derecha del recinto portuario	
	Operación de proceso portuario con garantía de calidad en la línea de negocio de carga general.	Garantía de calidad operando							Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV, autoridades, cesionarios y prestadores de servicios involucrados
	Diseño y ejecución de programa de la comunidad portuaria, para promoción y comercialización del puerto multifuncional y de valor agregado.	Programa operando							Recinto portuario	Comunidad portuaria

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística (continúa)

Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta 2016 2017 2018 2019 2020 2021	Ubicación	Responsable
... continúa Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.	Diseño e instrumentación de programa para el mejoramiento de la capacidad técnica del personal portuario y de capacidad gerencial del personal directivo.	Programa operando		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV y cesionarios
	Diseño y operación de plataforma con tecnologías de la información y la comunicación, que sea enlace común para los actores, autoridades y usuarios del puerto.	Plataforma de información operando		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV, autoridades, cesionarios y prestadores de servicios involucrados
	Instalación y coordinación de una comisión de concertación entre los sectores social, privado y gubernamental (local, estatal y federal), para coadyuvar a la planeación integral y al desarrollo regional-urbano-portuario con sustentabilidad ambiental.	Comisión operando		Recinto portuario y colindancias	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV e instancias involucradas
	Diseño e instrumentación de programa para la regularización y modernización de los pasos de lancha.	Programa operando		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV
	Adopción de proceso de certificación como puerto sustentable.	Proceso de certificación operando		Recinto portuario	Comunidad portuaria
	Integración de memoria de buenas prácticas ambientales portuarias.	Proceso de integración de memoria		Recinto portuario	
	Instrumentación de proceso para la obtención del acuerdo que actualice la delimitación y determinación del recinto portuario.	Acuerdo publicado		Recinto portuario	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA de CV
	Suscripción y ejecución de acuerdo de colaboración y complementariedad entre los puertos del Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe.	Acuerdo en ejecución		*	
	Operación de una comisión promotora del desarrollo del Subsistema Portuario Matamoros-Altamira-Tampico.	Comisión en operación		*	

* Aplicable al Sistema Portuario Nacional.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Las fichas técnicas que se presentan a continuación, definen los indicadores del desarrollo portuario que establecen variables para medir el logro de los objetivos estratégicos de este PMDP, con el propósito fin de conocer en su oportunidad si se está produciendo un avance y en qué medida, además de tener la posibilidad de comparar los resultados reales con los proyectados y disponer de información para la toma de decisiones.

Indicador del desarrollo portuario 1/2

Objetivo estratégico	Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.
Indicador	Productividad de las maniobras portuarias.
Descripción del indicador	Mide las toneladas, unidades o contenedores cargados o descargados de buque a muelle, o viceversa, por hora de operación del buque.
Método de cálculo	Toneladas operadas/Tiempo efectivo de operación = Tonelada Hora Buque en Operación [Desde el Inicio de operaciones del buque – hasta el término de operaciones del buque].
Unidad de medida	THBO: Toneladas Hora Buque en Operación
Frecuencia de medición	Anual
Sentido del indicador	Ascendente

Línea base 2015	Meta 2021
Carga general suelta: 220 THBO	Carga general suelta: 264 THBO
Granel agrícola: 157 THBO	Granel agrícola: 175 THBO
Granel mineral: 292 THBO	Granel mineral: 344 THBO
Petróleo y derivados: 537 THBO	Petróleo y derivados: 562 THBO
Otros fluidos: 149 THBO	Otros fluidos: 242 THBO

Nota: Los valores indicados en THBO refieren a promedios por tipos de carga de los principales productos que se operan en el puerto.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Indicador del desarrollo portuario 2/2

Objetivo estratégico	Transformar al Puerto de Tampico en un recinto logístico productivo, sustentable, multifuncional, de valor agregado y aliado con su ciudad portuaria.
Indicador	Recursos humanos para la sustentabilidad ambiental.
Descripción del indicador	Cuantifica el número de empleados de autoridades, instituciones, cesionarios y/o de prestadores de servicios, que integran la comunidad portuaria, que formalmente dentro de sus funciones laborales cumplen acciones específicas para: aprovechar sustentablemente los recursos naturales en los procesos productivos o de trabajo; preservar la calidad del aire, agua y suelo; remediación a zonas naturales dañadas; y/o proporcionar servicios profesionales de educación ambiental.
Método de cálculo	Suma del número de empleados de la comunidad portuaria que realizan formalmente acciones de sustentabilidad ambiental.
Unidad de medida	Empleado
Frecuencia de medición	Anual
Sentido del indicador	Ascendente

Línea base 2015	Meta 2021
No disponible. Se adoptará como línea base el resultado alcanzado en el primer ejercicio anual.	El doble de los empleados que se tengan en el primer ejercicio anual.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario

La zonificación maestra del Puerto de Tampico está integrada por dos tipos de zonas portuarias: las que ya han sido asignadas o adjudicadas, tanto a cesionarios o autoridades, conforme a los procedimientos y normatividad aplicables; y, nuevas zonas portuarias que se proyectan en este PMDP como de desarrollo. En la siguiente tabla descriptiva se detallan primeramente las zonas portuarias asignadas a la fecha de elaboración de este PMDP:

Zonas portuarias asignadas

Clave de zonificación			Destino	Superficie asignada (m2)		Titular de la asignación
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra	
1	Pa	S	Terminal marítima para almacenamiento de bienes o mercancías	550.20	6,931.20	Química Magna, SA de CV
2	Pa	E	Servicio de embarcaciones transportadoras de cemento, y materias utilizadas en su fabricación	-	14,886.80	Cemex México, SA de CV
3	Pa	E	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	1,700.00	Industria del Hierro SA de CV (El Empalme)
4	Pa	E	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	4,600.00	Industria del Hierro, SA de CV (Matarredonda 1)
5	Pa	E	Suministro de combustibles, grasas y lubricantes a embarcaciones	270.90	808.00	José Ángel García Hernández
6	Pa	E	Mantenimiento y reparación de embarcaciones	-	348.00	Maquinaría Diesel, SA de CV
7	Pa	E	Construcción, y reparación de embarcaciones	-	2,160.00	Naviera Armamex, SA de CV
8	Pa	N	Suministro de hielo a embarcaciones	166.25	299.88	Edificios Industriales La Libertad, SA de CV
9	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	1,336.08	8,000.00	Edificadora Las Matillas, SA de CV (1)
10	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	5,697.33	Constructora Aguilar Silva, SA de CV
11	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	10,978.00	Bosnor, SA de CV
12	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	2,128.40	Inmobiliaria Garvar, SA de CV (1)
13	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	329.24	Edificadora Las Matillas, SA de CV (2)
14	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	542.28	Inmobiliaria Garvar, SA de CV (2)
15	Pa	S	Establecer línea subterránea para productos líquidos alimenticios	-	358.85	Exportadora e Importadora de Líquidos Portuarios, SA de CV
16	Pa	E	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	1,798.28	Industria del Hierro, SA de CV (Matarredonda 2)
17	Pa	E	Fabricación y reparación de estructuras marítimas	-	2,384.07	Industria del Hierro, SA de CV (Matarredonda 3)

Uso.-; Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado; S: semiespecializado; E: especializado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Zonas portuarias asignadas (continúa)

Clave de zonificación			Destino	Superficie asignada (m2)		Titular de la asignación
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra	
18	Pa	N	Maniobras de productos pesqueros y reparación de embarcaciones	114.09	243.27	Jesús Bello Aguilar
19	Pa	N	Maniobras de productos pesqueros	104.86	402.60	Luis González Aranda
20	Pa	E	Suministro de combustibles, grasas y lubricantes a embarcaciones	22.50	415.60	Servicios de Combustibles Anáhuac, SA de CV
21	Pa	E	Construcción y reparación y desguace de embarcaciones	-	5,789.97	Opera Marítima, SA de CV
22	Pa	N	Maniobras de productos pesqueros	61.84	198.00	Antonio Verastegui Orozco
23	Pa	E	Terminal para fluidos petroleros, sus derivados y reparación de embarcaciones	30,033.26	58,827.39	Organismo Descentralizado Pemex Refinación
24	Pa	N	Terminal para maniobras pesqueras	570.16	932.47	Alberto de Poo González
25	PA	E	Reparación de embarcaciones pesqueras	-	291.76	Pascual González Rodríguez
26	Pa	E	Astillero	-	11,096.30	Inmobiliaria Dos Naciones, S de R L de CV
27	Pa	E	Terminal para apoyo a las empresas que fabrican plataformas	33.78	3,001.32	Inmobiliaria Garvar, SA de CV (3)
28	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas	-	10,884.71	Opera Cicsa, SA de CV
29	Pa	N	Maniobras pesqueras	-	129.20	José Olivares Vázquez
30	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas	-	3,919.46	Industria del Hierro SA de CV (Empalme 2)
31	Pa	E	Terminal para petróleo y derivados	6,064.28	7,267.07	Pemex Exploración y Producción
32	Pa	E	Paso de lancha para el traslado de su personal	44.51	409.44	Bosnor, SA de CV
33	Pa	S	Terminal de fertilizantes, semillas, granos y forrajes, madera, acero, papel, celulosa	1,713.56	2,070.71	Proteínas de Tamaulipas, SA de CV
34	Pa	S	Maniobras de contenedores, graneles agrícolas, minerales, autos, fertilizantes, maquinaria, acero, madera; reparación de embarcaciones	274.27	2,578.61	Comercializadora Internacional de Granos, SA de CV
35	Pa	E	Maniobras de grúas industriales y de equipos de gran volumen	1,608.46	839.10	ESEAESA Construcciones, SA de CV
36	Pa	N	Terminal para maniobras pesqueras	56.29	702.87	Hugo Carlos de Luna Higareda
37	Pa	S	Reparaciones menores a flote de embarcaciones camaroneras	10.68	203.35	MEREX Diesel Power Partes Internacionales, SA de CV
38	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	9,008.63	Dragados Offshore de México, SA de CV
39	Pa	S	Maniobras de minerales y sus derivados	4,083.80	5,909.78	Compañía Minera Autlán, SAB de CV
40	Pa	N	Embarcadero de pesca deportiva	-	2,958.61	Club de Regatas Corona, AC
41	Pa	N	Maniobras pesqueras y reparación embarcaciones de su propiedad	196.44	1,545.06	Javier Ignacio Alvarado Errastí

Uso.-; Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado; S: semiespecializado; E: especializado.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERC. TE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Zonas portuarias asignadas (continúa)

Clave de zonificación			Destino	Superficie asignada (m2)		Titular de la asignación
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra	
42	Pa	N	Maniobras pesqueras y cuartos de frío	171.22	442.47	Marcela Ruiz Villegas
43	Pa	N	Pesca deportiva	156.91	4,483.18	Club internacional de Yates Tampico, AC
44	Pa	N	Maniobras pesqueras	-	778.38	Administración Portuaria Integral de Tampico, SAdeCV
45	Pa	N	Maniobras pesqueras	-	375.15	Administración Portuaria Integral de Tampico, SAdeCV
46	Pa	N	Maniobras pesqueras	91.84	277.18	Guillermo González Mejía y Aarón González Palacios
47	Pa	E	Reparación de embarcaciones y varadero	23.48	2,227.53	Jorge Appedole Barrera
48	Pa	N	Maniobras pesqueras	28.18	281.72	María de Lourdes Sosa García
49	Pa	N	Maniobras pesqueras	355.68	600.05	Marlen González Arriaga
50	Pa	E	Fabricación y reparación de plataformas marinas y embarcaciones	-	11,176.00	Construcciones Mecánicas Monclova, SA de CV
51	Pa	N	Maniobras pesqueras	-	251.36	Marnar de Campeche, SA de CV
52	Pa	E	Fabricación de tubería	-	19,341.24	Tubacero, S de RL de CV
53	Pu	E	Oficinas de Aduana marítima Oficial de comercio exterior	-	1,264.20	Aduana México
54	Pu	S	Instalaciones operativas aduanales		17,015.71	Administración Portuaria Integral de Tampico, SA deCV
55	Pu	E	Secretaría de Marina	-	35,559.72	Secretaría de Marina
56	Pu	E	Oficinas administrativas y de servicios Administrador portuario integral Capitanía de puerto Autoridad de sanidad Autoridad migratoria Autoridad de sanidad Autoridad ambiental CUMAR	-	1,824.34	Administración Portuaria Integral de Tampico, SAdeCV, Capitanía de puerto, Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios, Instituto Nacional de Migración, Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Uso.-; Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- N: no especializado; S: semiespecializado; E: especializado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

En las siguientes cinco tablas descriptivas se definen las zonas portuarias que se proyectan en este PMDP como de desarrollo, detallando la justificación técnica, destino, uso y modo de operación.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Zona portuaria proyectada para desarrollo 1/5

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
57	Pu	S	Terminal de usos múltiples	57,054.18	82,184.15

Justificación técnica

El Puerto de Tampico dispone de una adecuada localización para atender los mercados relevantes del noreste de México. Sus enlaces carreteros y ferroviarios le permiten participar competitivamente en las cadenas logísticas que cruzan esta zona.

Las características físicas del puerto favorecen que pueda atender satisfactoria y competitivamente el manejo de carga comercial, en específico la general, la cual tiene la particularidad de ser transportada en embarques medianos, susceptibles de escalar en el puerto fluvial de Tampico.

Con la finalidad de aprovechar el espacio portuario, dedicado al manejo de carga comercial, se tiene proyectado concentrar en la zona denominada recinto fiscal muelles 10 y 11 las actividades portuarias relacionadas con el movimiento de carga general, incluyendo fluidos, granel mineral y granel agrícola. Lo anterior permitirá ofertar a la iniciativa privada una unidad de negocios rentable que permita, mediante esquema de concurso de cesión parcial de derechos, invertir en equipo y mejorar la productividad portuaria. Esta terminal sería de uso público y modo de operación semiespecializada.

La conformación y el desarrollo de esta nueva terminal de usos múltiples, favorecerá la reducción de costos de mantenimiento y administración del actual recinto portuario.

Además con la prestación eficiente de servicios portuarios específicos para la carga general, se impulsará la competitividad del subsistema portuario Matamoros-Altamira-Tampico.

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- S: semiespecializado.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Zona portuaria proyectada para desarrollo 2/5

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
58	Pu	E	Terminal especializada de automóviles	13,778.82	37,102.25

Justificación técnica

La posición estratégica del Puerto de Tampico en el noreste de la República Mexicana, significa la posibilidad de que opere como puerta de salida para las exportaciones de la industria automotriz ubicada en el norte y el Bajío de México.

El calado de 9.75 m del canal de navegación y la infraestructura portuaria de los muelles 1, 2 y 3, incluido el almacén techado contiguo a dichos muelles, posibilitan el arribo y operación de buques especializados en el transporte marítimo de automóviles.

La industria automotriz mundial está desarrollando una importante parte de su producción y logística en territorio mexicano, por lo que se está suscitando una creciente demanda de infraestructura y servicios portuarios.

Este contexto productivo y comercial, justifican ofertar a la iniciativa privada, mediante el esquema de concurso de cesión parcial de derechos, una unidad de negocios que atienda a la demanda logístico-portuaria de la industria de automóviles, mediante la construcción y operación de una terminal especializada de uso público.

Cabe mencionar que en tanto no inicie operaciones la nueva terminal especializada de automóviles en este polígono, se continuará operando carga comercial.

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- E: especializado.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Zona portuaria proyectada para desarrollo 3/5

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
59	Pu	E	Instalación turístico-comercial	30,535.11	135,658.87

Justificación técnica

La maduración del puerto fluvial de Tampico ha logrado su consolidación como promotor de relevantes actividades relacionadas con la industria petrolera y del *offshore*, en particular el mantenimiento a plataformas petroleras. El crecimiento registrado en estas actividades ha provocado que por falta de espacios la generación de nuevos negocios del tipo portuario se hayan visto limitados en los últimos años.

El esfuerzo emprendido por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la recuperación urbana de la zona colindante con el área del recinto fiscal de los muelles 4 al 9 (denominada de los mercados), promueve amplias perspectivas de desarrollo urbano y de generación de derrama económica en la zona.

En concordancia con la tendencia mundial de aprovechamiento del patrimonio histórico-portuario, transformándolo en nuevas unidades de negocio, se buscaría impulsar el desarrollo productivo y rentable, así como la conversión, por etapas, de esta zona del puerto mediante el esquema de cesión parcial de derechos, para la conformación y explotación de terminales e instalaciones de turismo náutico, los servicios operativos y de mantenimiento que demandan las embarcaciones turísticas, transporte de pasajeros y turístico-comercial de uso público y modo de operación especializado.

Cabe mencionar que en tanto no inicien operaciones las nuevas actividades turístico-comercial en esa zona, se continuará, de ser necesario, operando carga comercial, lo anterior derivado de la oferta de áreas techadas en esa zona, bajo un esquema de uso público.

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- E: especializado.

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Zona portuaria proyectada para desarrollo 4/5

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
60	Pa	E	Terminal para fabricación y reparación de plataformas marinas	37,524.89	10,870.50

Justificación técnica

Para aprovechar las ventajas que representa la Reforma Energética impulsada por el Gobierno Federal, y para que el Puerto de Tampico refuerce su papel en el alojamiento de actividades industriales y servicios logísticos especializados relacionados al sector petrolero, especialmente en el mantenimiento y reparación de plataformas marinas y para el aprovechamiento de áreas que se encuentran subutilizadas, se considera adecuado el desarrollo de una terminal industrial en la zona ubicada a 2.7 kilómetros de las escolleras.

Esta terminal permitirá al Puerto de Tampico ofrecer mayor apoyo a las actividades *offshore*, con la fabricación, mantenimiento y reparación de plataformas marinas.

Se prevé asignar estas superficies mediante el esquema de cesión parcial de derechos para la construcción, equipamiento y explotación de una terminal de uso particular y modo de operación especializado.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- E: especializado.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Zona portuaria proyectada para desarrollo 5/5

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
61	Pa	S	Terminales pesqueras	220,184.01	165,002.12

Justificación técnica
Existen áreas dentro del recinto portuario, en ambas márgenes del Río Pánuco, que colindan con terrenos propiedad privada que pueden ser utilizados para desarrollar el potencial de la vocación pesquera en la región; lo que permitirá aprovechar y maximizar la generación de valor en el Puerto con el desarrollo de este tipo de actividades. La actividad de la pesca local genera empleos a un número importante de trabajadores, especialmente de pequeñas y medianas empresas. Impulsar el desarrollo de nuevas unidades de negocio en esta materia beneficiará a la comunidad. El desarrollo de estas terminales será de uso particular y modo de operación semiespecializado.

Uso.- Pa: particular. Modo de operación.- S: semiespecializado.

Reserva portuaria

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
62			Reserva portuaria ribera norte	194,121.67	163,150.17
63			Reserva portuaria ribera sur	293,619.98	159,076.83

En las siguientes tablas descriptivas, se señalan las áreas de agua y vialidades de uso común.

Áreas de agua

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m²)
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		
64	Pu	E	Canal de navegación	1,781,130.90
65	Pu	E	Dársena de ciaboga	53,092.92
66	Pu	E	Área de agua para operaciones	81,562.42
67	Pu	E	Dársena de operaciones	95,112.96
68	Pu	S	Áreas de navegación de uso común	4,433,859.09

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- E: especializado, S: semiespecializado

Vialidades de uso común

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
69	Pu	E	Vialidades	-	25,758.91

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- E: especializado,

En la tabla descriptiva que se presenta enseguida, se enlistan los servicios portuarios y las áreas en las que, en los términos de la Ley de Puertos, deba admitirse a prestadores que satisfagan los requisitos que establezcan los reglamentos, Reglas de Operación y las consideraciones técnicas, de eficiencia y seguridad.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

En la tabla descriptiva que se presenta enseguida, se enlistan los servicios portuarios y las áreas en las que, en los términos de la Ley de Puertos, deba admitirse a prestadores que satisfagan los requisitos que establezcan los reglamentos, Reglas de Operación y las consideraciones técnicas, de eficiencia y seguridad.

Servicios portuarios y áreas para la prestación de servicios

Servicio portuario		Cantidad de prestadores	Área para la prestación del servicio
Servicios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interna	Pilotaje	A definir por la autoridad	Recinto portuario
	Remolque	A definir por la autoridad	
	Amarre de cabos	Libre entrada	
	Lanchaje		
Servicios generales a las embarcaciones	Avituallamiento	Libre entrada	
	Agua potable		
	Combustible		
	Comunicación		
	Electricidad		
	Recolección de basura o desechos		
	Eliminación de aguas residuales		
Servicios para la transferencia de bienes o mercancías.		A definir por la autoridad	

En el *Plano maestro de destinos, usos y modos de operación del Puerto de Tampico* que se presenta a continuación, se identifican cada una de las distintas zonas portuarias determinadas por el resultado de la planeación y operación portuarias, definiendo y diferenciando gráficamente una por una las zonas adjudicadas y las proyectadas para desarrollo, así como su destino, uso y modo de operación establecidos en este PMDP.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

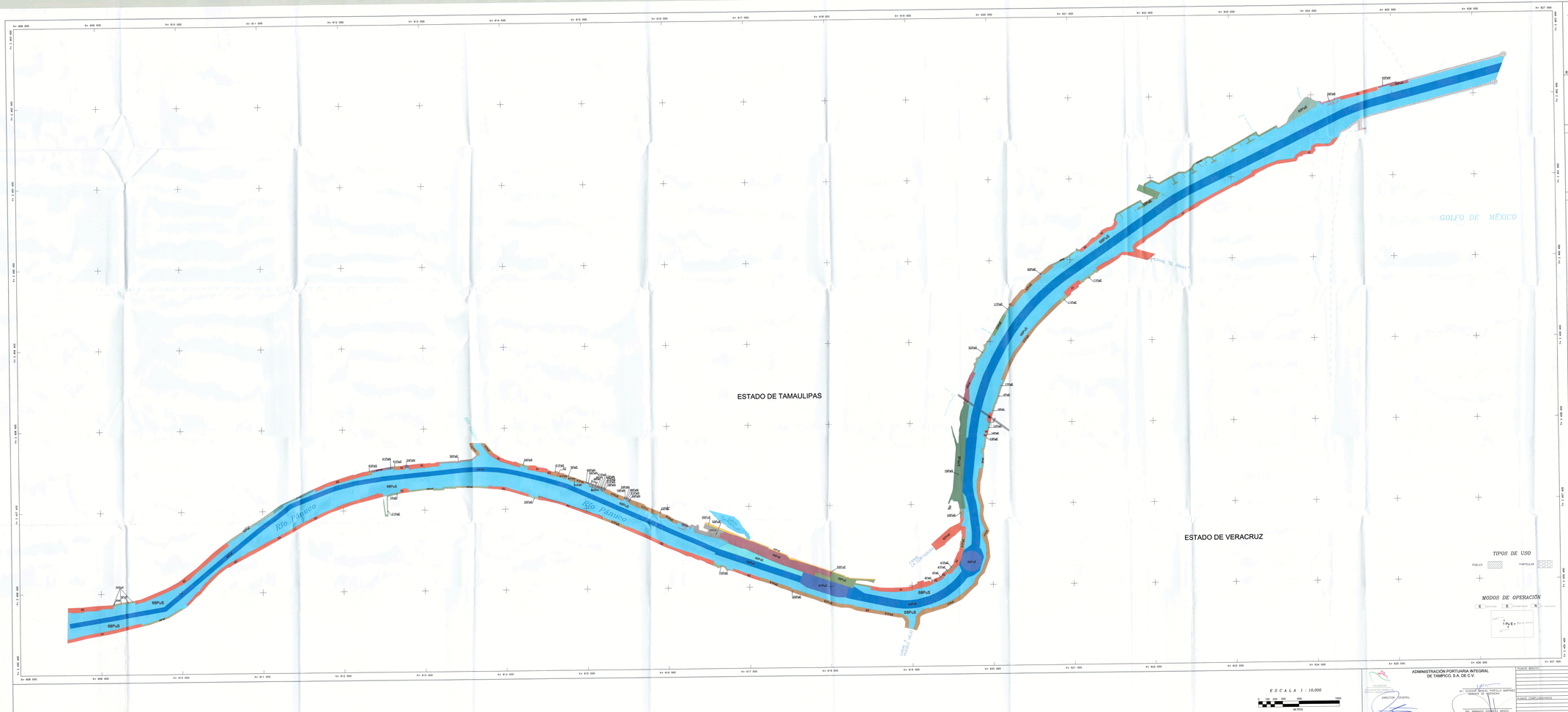

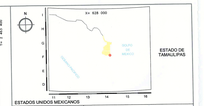

LOCALIZACIÓN PARTICULAR

SIMBOLOGÍA

POLÍGONO DEL RECINTO PORTUARIO

MAR

ZONAS PORTUARIAS ASIGNADAS

- 68PuS TERMINAL MARITIMA PARA ALMACENAMIENTO DE BIENES O MERCANCÍAS
- 69PuS DEPÓSITO DE EMBARCACIONES TRANSPORTADORAS DE CEMENTO, Y MATERIAS UTILIZADAS EN SU FABRICACIÓN
- 70PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS MARITIMAS
- 71PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS MARITIMAS
- 72PuS SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES A EMBARCACIONES
- 73PuS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
- 74PuS CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
- 75PuS SUMINISTRO DE HIELO A EMBARCACIONES
- 76PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 77PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 78PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 79PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 80PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 81PuS ESTABLECER LINEA SUBTERRANEA PARA PRODUCTOS LÍQUIDOS ALIMENTOS
- 82PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS MARITIMAS
- 83PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS MARITIMAS
- 84PuS MANIOBRAS DE PRODUCTOS PESQUEROS Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
- 85PuS MANIOBRAS DE PRODUCTOS PESQUEROS
- 86PuS SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES A EMBARCACIONES
- 87PuS CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN Y DESGUASE DE EMBARCACIONES
- 88PuS MANIOBRAS DE PRODUCTOS PESQUEROS
- 89PuS TERMINAL PARA FLUIDOS PETROLEROS, SUS DERIVADOS Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
- 90PuS TERMINAL PARA MANIOBRAS PESQUERAS
- 91PuS REPARACIÓN DE EMBARCACIONES PESQUERAS
- 92PuS ASTILLERO
- 93PuS TERMINAL PARA APOYO A LAS EMPRESAS QUE FABRICAN PLATAFORMAS
- 94PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS
- 95PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 96PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS
- 97PuS TERMINAL PARA PETROLEO Y DERIVADOS
- 98PuS PAZO DE LANCHA PARA EL TRASLADO DE SU PERSONAL
- 99PuS TERMINAL DE ESTACIONAMIENTO, VENTAS, GRASAS Y FERRALLA, MADERA, ACERO, PAPEL, DESLUSA MANIOBRAS DE LONCHAS, CAMIONES, CAMIONETAS, VEHICULOS, MARGELLES, AUTOS, FERTILIZANTES, MANIOBRAS, PLANTA MADERA, REPARACIÓN DE EMBARCACIONES
- 100PuS MANIOBRAS DE CARGAS INDUSTRIALES Y DE CUARTOS DE GRAN VOLUMEN
- 101PuS TERMINAL PARA MANIOBRAS PESQUERAS
- 102PuS REPARACIONES MENORES A FLOTE DE EMBARCACIONES CHAPARREROS
- 103PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 104PuS MANIOBRAS DE MINERALES Y SUS DERIVADOS
- 105PuS EMBARCADERO DE PESCA DEPORTIVA
- 106PuS MANIOBRAS PESQUERAS Y REPARACIÓN EMBARCACIONES DE SU PROPIEDAD
- 107PuS MANIOBRAS PESQUERAS Y CUARTOS DE FRIO
- 108PuS PESCA DEPORTIVA
- 109PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 110PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 111PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 112PuS REPARACIÓN DE EMBARCACIONES Y VARADERO
- 113PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 114PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 115PuS FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS Y EMBARCACIONES
- 116PuS MANIOBRAS PESQUERAS
- 117PuS FABRICACIÓN DE TABIERO
- 118PuS OFICINAS DE SEGURIDAD PORTUARIA
- 119PuS OFICIAL DE CARGOS SUPERIOR
- 120PuS INSTALACIONES OPERATIVAS AGUAMILPA
- 121PuS SECRETARIA DE MARINA
- 122PuS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS *

ZONAS PORTUARIAS PROYECTADAS PARA DESARROLLO

- 123PuS TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES
- 124PuS TERMINAL DE AUTOMÓVILES
- 125PuS INSTALACIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL
- 126PuS TERMINAL PARA FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLATAFORMAS MARINAS
- 127PuS TERMINALES PESQUEROS
- 128 RESERVA PORTUARIA RIBERA NORTE
- 129 RESERVA PORTUARIA RIBERA SUR

ÁREAS DE AGUA

- 130PuA CANAL DE NAVEGACIÓN
- 131PuA DARSENA DE DIÁRSEA
- 132PuA ÁREA DE ZARPE PARA OPERACIONES
- 133PuA DARSENA DE MANIOBRAS
- 134PuA ÁREA DE NAVEGACIÓN DE USO COMÚN

VIALIDADES DE USO COMÚN

- 135PuVU VIALIDADES

TIPOS DE USO

PÚBLICO — PARTICULAR

MODOS DE OPERACIÓN

E — S — N

1 Pu E = 1 PUNTO ESTRATÉGICO

ESCALA 1 : 10,000

0 100 200 300 500 1000 METROS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

TAMPICO

DIRECTOR GENERAL

ING. JESÚS OROZCO ALFARO

M.I. GUILLERMO MANUEL PORTILLO MARTINEZ
GERENTE DE INGENIERIA

ING. ARMANDO GONZALEZ MENDEZ
SUBGERENTE DE FABRICACIÓN
Y DESARROLLO DE PROYECTOS

PLANO MAESTRO

PLANOS COMPLEMENTARIOS

PLANO: 3.4 MAESTRO DE DESTINOS, USOS Y MODOS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TAMPICO

ESCALA: 1 : 10,000

REFERENCIA: PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO

FECHA: DICIEMBRE 2019

ARCHIVO: PUERTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

DIBUJO PROYECTO: No. No. | FECHA | NOMBRE

REVISÓ PROYECTO: No. No. | FECHA | NOMBRE

ESTE PLANO SE ELABORÓ CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA CARTA DE DESTINOS DE 2019

APROBÓ: No. No. | FECHA | NOMBRE